

Seguimiento de Gestión Ambiental

Alcaldía Municipal de Rionegro

Diciembre 2023



Tabla de contenido

Tabla de contenido	2
1. Presentación.....	3
2. Seguimiento de gestión ambiental	4
2.1. Aspectos generales del Municipio de Rionegro	5
2.1.1 División político-administrativa del municipio de Rionegro.....	5
2.2. Instrumentos de planeación	9
2.3. Programa de Conservación, protección y restauración de los recursos naturales del Municipio de Rionegro	25
2.4. Lagos y Humedales	26
2.5. Espacio Público	32
2.6. Programa de Adaptación al Cambio Climático	37
2.7. Indicadores de servicios públicos.....	38
2.8. Centro Integral de Bienestar Animal -CEIBA-.....	46
2.9. Gestión del riesgo	47
2.10. Pago por Servicios Ambientales (PSA)	48
2.11. Áreas de ornato.....	49
2.12. Comparendos Ambientales	50
2.13. Control Urbanístico	51
3. Conclusiones	52

1. Presentación

Dentro del marco de la implementación del Plan Estratégico Institucional 2022–2025 “Cuidamos lo nuestro”, de la Contraloría del Municipio de Rionegro, se establece la línea estratégica de Control Fiscal Ambiental que busca el afianzamiento de las herramientas de evaluación de la gestión ambiental de los diferentes sujetos y puntos de control del municipio, buscando despejar correctamente la ecuación progreso - desarrollo sostenible.

El Control Fiscal Ambiental busca definir criterios de evaluación de la gestión ambiental con el fin de permitir la confrontación de las evaluaciones en el transcurso del tiempo y así continuar el seguimiento histórico sobre la gestión ambiental de las entidades. Con este sistema de Control Fiscal Ambiental se abre el campo de aplicación del control fiscal y se permite que al finalizar los diferentes estudios técnicos se obtengan resultados tanto cuantitativos como cualitativos en el cumplimiento de las normas, políticas, planes y proyectos o actividades relacionados con el medio ambiente, así como su contribución al mejoramiento de la calidad de vida de la población residente del municipio.

En búsqueda de continuar con un estudio constante que nos permita conocer los avances de la gestión ambiental de cada una de las entidades que son jurisdicción de la Contraloría Municipal de Rionegro, se celebra el contrato CMR-CV06-050-2023 entre la Contraloría Territorial y la empresa Arrayan Soluciones S.A., donde mediante la prestación de servicio profesional y técnico se adquiere el apoyo para la recolección y construcción de información que permitan observar dicho avance ambiental, el cual es consolidado en informes técnicos finales correspondientes a cada punto y sujeto de control del territorio.

El presente documento recopila las observaciones y consideraciones pertinentes sobre el avance de gestión y la situación actual de los aspectos ambientales de la Administración Municipal de Rionegro, establecido como sujeto de control que es regulado por la Contraloría Municipal de Rionegro, para lo cual fue necesario revisar minuciosamente las medidas de acción ambientales propuestas por la administración en sus políticas y así determinar las normas y reglas de juego que determinan las obligaciones adquiridas por el sujeto dadas sus diversas actividades económicas y sus responsabilidades. Esta información permite continuar con el seguimiento y la evaluación constante que se pretende establecer para los sujetos y puntos de control por parte de la Contraloría Municipal de Rionegro y así continuar con la consolidación y actualización del Observatorio de Control Fiscal Ambiental proyectado y creado según lo establecido en el Plan Estratégico Institucional 2022-2025.

RODRIGO ALEXANDER MONTOYA CASTRILLÓN

Contralor Municipal de Rionegro



CO23/00000169



NIT 901449306-5 +57 604 448 42 35 atencionciudadania@contraloriarionegro.gov.co

Carrera 49 50-58 Edificio San Antonio de Padua, segundo piso. Rionegro, Antioquia, Colombia

2. Seguimiento de gestión ambiental

El propósito central de este informe es llevar a cabo una revisión comparativa de los avances realizados por las diferentes dependencias de la alcaldía de Rionegro en el ámbito de la gestión ambiental entre los años 2022 y 2023. El enfoque primordial de este informe es revisar las mejoras y acciones implementadas para contribuir a la protección y conservación del entorno durante este periodo. Sin embargo, este informe tiene una dimensión más amplia: busca lograr un objetivo final significativo, a saber, establecer una sólida línea de referencia que sirva como base esencial para la actualización del Observatorio de Control Fiscal Ambiental del municipio de Rionegro.

En este informe se hace un análisis de los avances en la gestión de residuos, se examina cómo el municipio ha aumentado la eficiencia en la recolección, disposición y reciclaje de desechos, así como la implementación de programas para reducir la generación de basura y promover la separación adecuada.

Otro de los temas que se exploró fue lo relacionado con la adaptación al cambio climático. A medida que los impactos del cambio climático se vuelven más evidentes, Rionegro ha tomado algunas medidas para ir reduciendo su huella de carbono, aumentar la resiliencia ante eventos climáticos extremos y promover la conciencia sobre la importancia de la mitigación y adaptación.

Se analizó cómo Rionegro se ha preparado para enfrentar situaciones adversas a través de la realización de simulacros y la mejora de los planes de respuesta. Se exploró la importancia de mantener registros detallados de simulacros realizados en diferentes escenarios para mejorar la preparación y coordinación en casos de crisis.

La gestión de espacios públicos también fue examinada, destacando los esfuerzos del municipio para aumentar el área de espacios verdes, ornato y recreativos, así como las medidas implementadas para el control y regulación del espacio público, promoviendo un entorno urbano más ordenado y agradable.

Finalmente, se presentaron los avances en la conservación y protección de los recursos naturales del municipio. Desde la expansión de áreas protegidas hasta la promoción de la biodiversidad y la restauración de ecosistemas, Rionegro demuestra un compromiso con la preservación de los recursos naturales.

A través de este informe, se buscó no solo resaltar los logros obtenidos, sino también brindar algunas observaciones a tener en cuenta para continuar fortaleciendo la gestión ambiental en Rionegro. Estas observaciones apuntan a consolidar una base sólida para el seguimiento y una gestión ambiental efectiva, que permita un monitoreo constante y una toma de decisiones informada en el futuro. En última instancia, el informe refleja el compromiso de Rionegro con un desarrollo sostenible, una mayor resiliencia ante desafíos ambientales y la construcción de un futuro próspero y equitativo para todos sus habitantes.

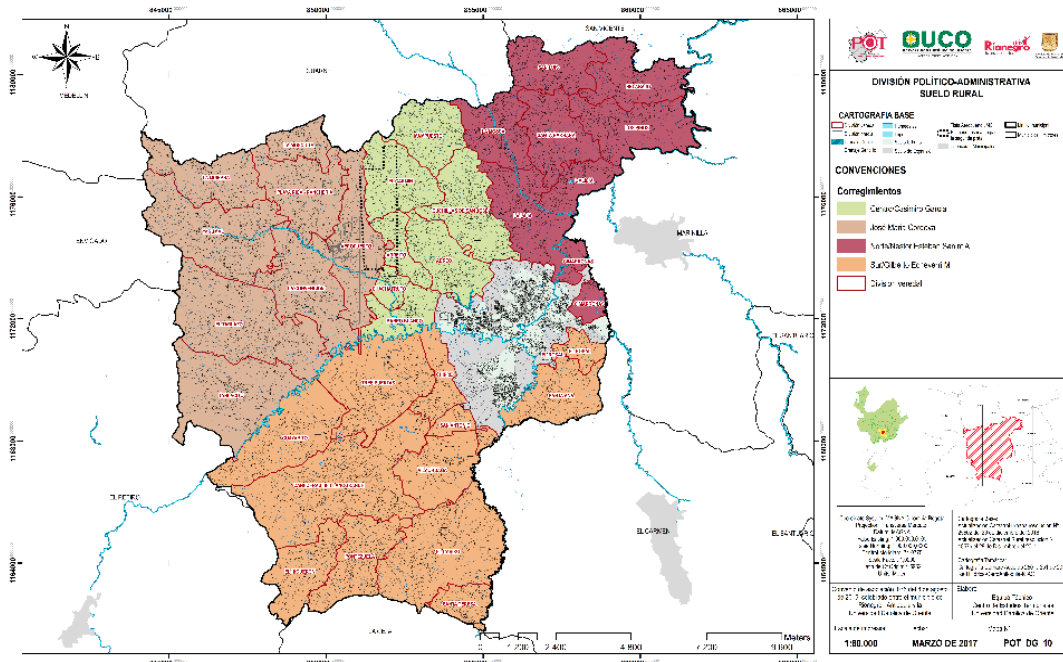


2.1. Aspectos generales del Municipio de Rionegro

2.1.1 División político-administrativa del municipio de Rionegro

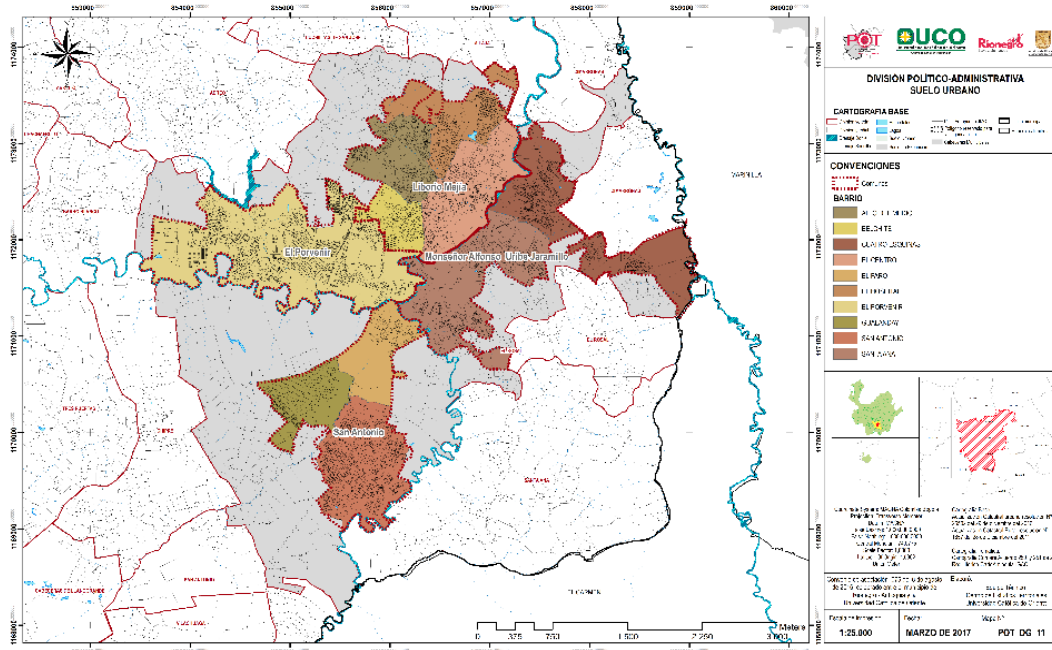
Es importante tener en cuenta cual es la división político-administrativa y la conformación y estructuración del territorio en sus diferentes categorías de suelo urbano, rural y de expansión urbana, en la medida de que inciden en los diferentes aspectos ambientales del municipio y constituyen los determinantes fundamentales del territorio para efectos de la sostenibilidad, conservación y protección en materia ambiental. Así mismo es importante señalar que no se trata de hacer una revisión del POT ni de evaluar esos componentes, sino de tenerlos en cuenta de manera informativa dentro de la estructura del ordenamiento del territorio con el fin de que pueda existir un contexto geoespacial de los diferentes aspectos en materia ambiental, a partir del POT se encuentra la siguiente estructura de división político administrativa, suelo urbano, suelo rural:

Mapa 1. División Político - Administrativa suelo rural



Fuente: Administración Municipal de Rionegro

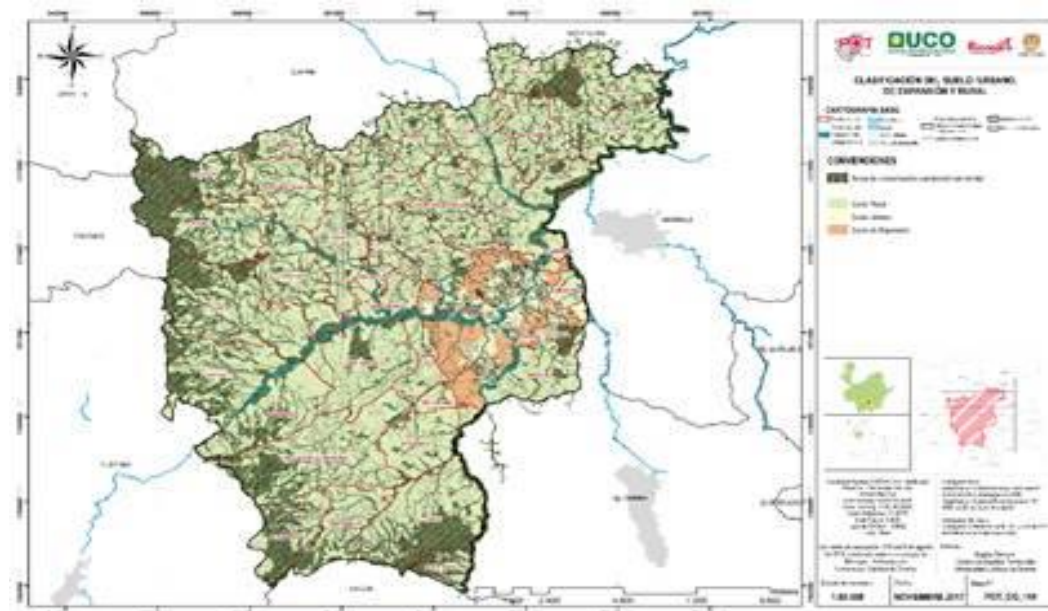
Mapa 2. División Político - Administrativa suelo urbano



Fuente: Administración Municipal de Rionegro

Se presenta la clasificación del suelo del municipio de Rionegro el cual está dividido en 3: urbano, de expansión y rural.

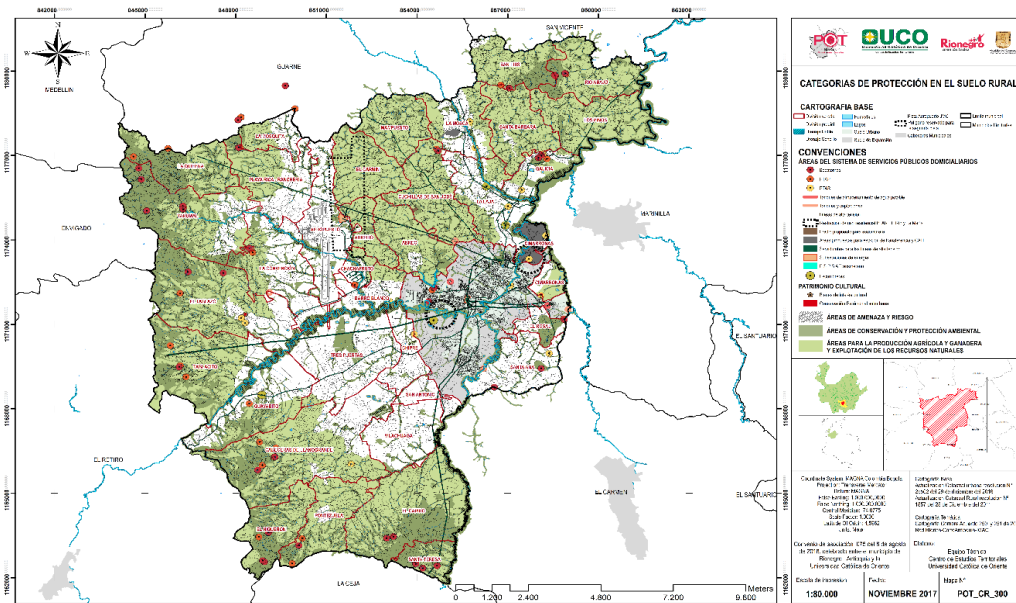
Mapa 3. Clasificación del suelo, municipio Rionegro



Fuente: Administración Municipal de Rionegro

Fuente: Administración Municipal de Rionegro

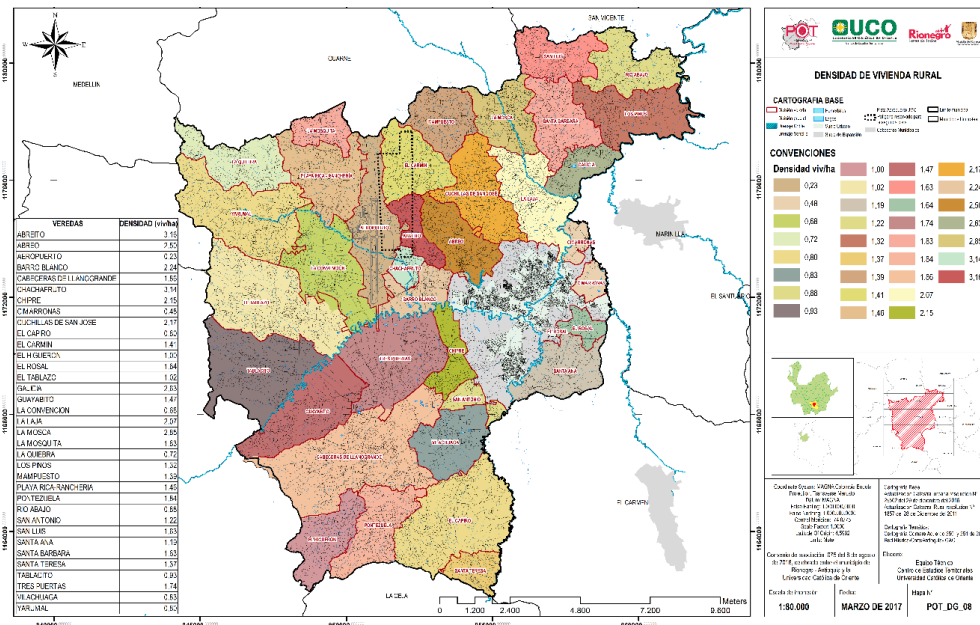
Mapa 6 Categorías de protección en el suelo rural



Fuente: Administración Municipal de Rionegro

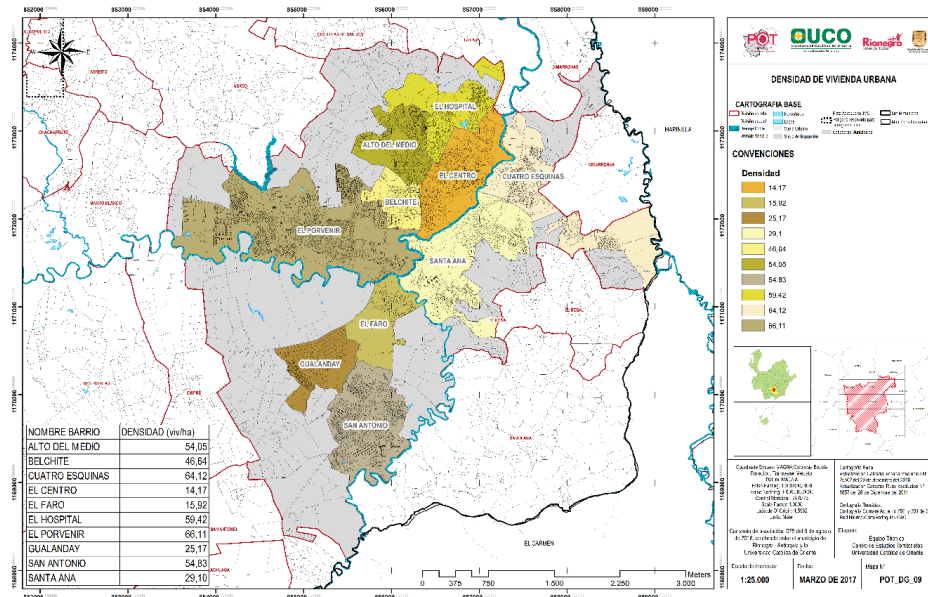
Densidades de vivienda en suelo urbano y rural:

Mapa 7 Densidad de vivienda Rural, municipio Rionegro



Fuente: Administración Municipal de Rionegro

Mapa 8. Densidad de vivienda Urbana, municipio Rionegro



Fuente: Administración Municipal de Rionegro

2.2. Instrumentos de planeación

Como parte del seguimiento a la gestión ambiental, se continuó con la revisión de algunos instrumentos de planeación entre ellos el Plan de Ordenamiento Territorial con el objetivo de continuar evaluando los determinantes ambientales del territorio, adicionalmente se revisaron el plan de desarrollo, los varios de los planes territoriales diseñados para el control y cuidado de los recursos y el patrimonio natural. La importancia de revisar estos instrumentos de planeación reviste en que nos permite identificar el avance de los aspectos relevantes en la gestión ambiental del municipio.

2.2.1 Plan de Desarrollo 2020-2023 “Rionegro Juntos Avanzamos Más”

El plan de desarrollo es un instrumento de planeación que permite desarrollar los objetivos y la ejecución de los principales aspectos del plan de gobierno expuesto por cada mandatario en su respectivo periodo de gobierno; para el periodo 2020- 2023, el plan de desarrollo fue denominado “Rionegro Juntos Avanzamos Más” una vez revisada las líneas estratégicas, encontramos que en la línea 2, se encuentran los aspectos relacionados con los componentes ambientales.

La importancia de hacer una revisión de los componentes del plan de desarrollo radica fundamentalmente en la ejecución de políticas públicas en materia de la gestión ambiental del territorio y las estrategias a desarrollar por el ente territorial en el corto plazo (periodo de gobierno).



CO23/00000169



NIT 901449306-5



+57 604 448 42 35



atencionciudadania@contraloriarionegro.gov.co



Carrera 49 50-58 Edificio San Antonio de Padua, segundo piso. Rionegro, Antioquia, Colombia

Al plan de desarrollo se le realizó el seguimiento por medio del plan de acción, el seguimiento del Plan de Desarrollo a través del Plan de Acción es una práctica esencial que permite una coordinación efectiva entre los objetivos y estrategias del plan a largo plazo y las acciones concretas que se ejecutan en períodos más cortos. En este contexto, el Plan de Acción actúa como un puente entre la visión de desarrollo a largo plazo y la implementación práctica en el presente.

El propósito fundamental del Plan de Acción es alinear los objetivos y metas del Plan de Desarrollo con las responsabilidades y metas específicas de las áreas funcionales dentro del municipio. Además, este proceso también vincula las acciones de gobierno con las políticas, programas y proyectos de inversión planificados para cada año fiscal.

Un aspecto clave del Plan de Acción es la definición de indicadores medibles que permitan el seguimiento y la evaluación de las acciones llevadas a cabo. Estos indicadores proporcionan una forma objetiva de medir el progreso y el impacto de las actividades. Al establecer indicadores cuantificables, se facilita la recolección de datos y se obtiene una imagen clara de cómo se están logrando los objetivos.

En el Anexo se proporciona una visión detallada del Plan de Acción para el año 2023, con un seguimiento actualizado hasta junio del mismo año. Como se puede apreciar en la Tabla 1, la mayoría de los programas pertenecientes a la línea 2, "Ciudad Equipada, Amable, Segura y Sostenible", han alcanzado una ejecución del 50%, lo cual es coherente con la mitad del año transcurrido. En particular, programas como Promoción del ordenamiento y la planificación del territorio, Control urbanístico y cultura de la legalidad, y otros, han logrado un progreso significativo en sus actividades.

Sin embargo, en algunos programas, la ejecución no ha llegado al 50% en este punto del año. Esto se aplica a programas como Gestión e implementación de Planes de Intervención Integral de Asentamientos Rurales, Conservación, protección y restauración de los recursos naturales del Municipio y Atención de las condiciones de amenaza y riesgo de las comunidades.

En relación al programa de Gestión e implementación de Planes de Intervención Integral de Asentamientos Rurales, se señala que la falta de reconocimientos de vivienda y legalización urbanística ha sido un factor que ha limitado su ejecución.

En cuanto al programa de Conservación, protección y restauración de los recursos naturales del Municipio, se han experimentado retrasos debido a problemas logísticos, como la falta de transporte y demoras en la llegada del personal, en lo referente a las visitas del esquema de pagos por servicios ambientales. Además, se menciona que la ejecución se ha visto afectada por la ausencia de la firma del contrato para la implementación del programa de silvicultura urbana y la no disponibilidad de la formulación del proyecto de restauración pasiva y activa en predios de protección.

El programa de Atención de las condiciones de amenaza y riesgo de las comunidades también ha experimentado ciertas limitaciones. Aunque se han avanzado en múltiples actividades, aún faltan por realizar visitas de inspección por riesgo, con asesoría técnica a la comunidad, trámites y la aplicación de normas, de acuerdo con las políticas y disposiciones vigentes.



Tabla 1. Avances del Plan de Acción a junio de 2023

Línea estratégica	Componente	Programa	Actividad	Nombre del Indicador (de la actividad)	LINEA DE BASE	META PDM	META 2020	META 2021	META 2022	META 2023	Unidad de Medida	Tipo de Indicador	Ej. Junio	% Ej. Junio	% Ej.
L2. Ciudad Equipada, Amable, Segura y Sostenible	C2. Ordenamiento Territorial	Promoción del ordenamiento y planificación del territorio	Actualización de la Nomenclatura Urbana	Nomenclatura Urbana Actualizada	0	1.0	0.0	1.0	1.0	N/A	#	Incremento	N/A	N/A	50.00%
			Capacitaciones en Ordenamiento y Planificación del Territorio	Capacitaciones realizadas	0	14	4	4	4	4	#	Incremento	3	75%	50.00%
			Actas de concertación con la autoridad ambiental.	Actas concertadas con la Autoridad Ambiental	100	100	100	100	100	100	%	Mantenimiento	50	50%	50.00%
			Gestión de Instrumentos reglamentarios del Plan de Ordenamiento Territorial	Instrumentos adoptados	30	45	4	5	4	4	#	Incremento	2	50%	50.00%

		Seguimiento y evaluación al módulo de articulación y seguimiento entre la secretaría de Planeación y las curadurías urbanas	Documentos de seguimiento al modulo	0	0	0	0	0	100	%	Mantenimiento	50	50%	50.00%
		Formulación, seguimiento y Evaluación del plan de Desarrollo Municipal	Plan de Desarrollo construido y con seguimiento periódico	0	100	25	25	25	25	%	Incremento	12.5	50%	50.00%
		Mantenimiento del módulo de registro y seguimiento del Plan de Acción Municipal	Módulo en operación	0	100	0	100	0	0	%	Incremento	N/A	N/A	50.00%
		Seguimiento cuantitativo y cualitativo del programa de Ejecuciones del Plan de Ordenamiento Territorial	Herramienta de seguimiento implementada	0	100	25	25	25	25	%	Incremento	12.5	50%	50.00%
	Control urbanístico y la cultura de legalidad	Implementación del programa control urbanístico (sensibilización).	Demoliciones ordenadas	0	400	100	100	100	100	#	Incremento	165	165%	50.00%

			Operativos de control urbanístico en comunas y corregimientos	Operativos de control urbanístico ejecutados	0	96	24	24	24	24	#	Incremento	30	125%	50.00%
			Implementación de campañas que impacten la de cultura de la legalidad en el control urbanístico	Campañas implementadas	0	6	0	2	2	2	#	Incremento	3	150%	50.00%
		Gestión e implementación de Planes de Intervención Integral de Asentamientos Rurales	Estudios de diagnóstico y formulación de los PIIAR	Estudios de diagnóstico y formulación decretados	0	4	0	2	2	1	%	Incremento	2	200%	50.00%
			Implementación de Planes de Intervención Integral de asentamientos Rurales	PIIAR Implementados	0	4	0	0	2	2	%	Incremento	0.3	15%	15.00%

		Implementación de la Oficina Municipal de Formalización Urbanística	Apoyo técnico para la elaboración de levantamientos y peritajes técnicos para el reconocimiento de viviendas de interés social que se ubiquen en asentamientos legalizados urbanísticamente	Edificación con levantamientos y peritajes realizados	0	40	0	0	20	20	#	Incremento	26	130%	50.00%
			Reconocimiento de viviendas de interés social que se ubiquen en asentamientos legalizados urbanísticamente	Viviendas reconocidas	0	40	0	0	20	20	#	Incremento	26	130%	50.00%
		Fortalecimiento del sistema de espacio público	Formulación y ejecución de un plan de acción para los comerciantes (no formales, ventas estacionarias i estacionarias)	Vendedores estacionarios y semiestacionarios impactados con la estrategia	100	100	100	100	100	100	%	Incremento	81	81%	50.00%

			Operativos de control y restablecimiento del espacio público	Operativos de control	0	200	50	50	50	50	#	Incremento	31	62%	50.00%
			Operativos de control del ruido en establecimientos de comercio	Operativos realizados	0	8	0	0	4	4	#	Incremento	2	50%	50.00%
			Formulación de política pública de vendedores informales	política formulada	0	1	0	0	1	0	#	Incremento	N/A	N/A	50.00%
			Reglamentación y creación del comité de espacio público	Comité de espacio público reglamentado y creado.	0	0	0	0	0	100	%	Incremento	80	80%	50.00%
			Recibo material de Áreas de cesión (vías, espacio público y suelo para equipamiento)	m2 con recibo material	0	15,000.00	5,000.00	4,000.00	3,000.00	3000	m²	Incremento	24160.86	805%	50.00%
C5 Medio Ambiente Sostenible	Conservación, protección y restauración de los recursos naturales del	Mantenimiento, conservación y restauración de fuentes hídricas del	Área de Fuentes hídricas, lagos y humedales intervenidos		700,000	700,000	700,000	700,000	700,000	700,000	m²	Incremento	482,850	69%	50.00%

		Municipio	municipio de Rionegro, incluyendo lagos y humedales.												
			Protección de los recursos naturales y ecosistemas estratégicos existentes en el municipio de Rionegro.	Área protegida y mantenida	5,200,000	5,200,000	5,200,000	5,200,000	5,200,000	5,200,000	m ²	Incremento	1,887,792	36%	36.30%
			Implementación del programa de silvicultura urbana (ornato y arbolado urbano).	Áreas establecidas y sostenidas	100,000	100,000	100,000	100,000	100,000	100,000	m ²	Cobertura	14,693.85	15%	14.69%
			Implementación de programas de restauración activa y pasiva y mantenimiento en predios de protección o en zonas degradadas, cuencas, micro cuencas y fuentes de abastecimiento o de acueductos	Área intervenida	2,000,000	2,000,000	2,000,000	2,000,000	2,000,000	2,000,000	m ²	Incremento	500,000	25%	25.00%



			Flores)												
			Elaboración de planes de manejo ambiental de la microcuenca la Pereira, para la protección de áreas de importancia estratégicas.	M2 conservados	0	200,000	0	0	0	200,000	m²	Incremento	200,000	100%	50.00%
			Adquisición de áreas de importancia estratégica para la conservación de recursos hídricos que surten acueductos municipales.	Predios adquiridos para la protección de recursos naturales (Estudios de conveniencia y oportunidad realizado y postulado cambio por este)	4	11	0	2	4	1	#	Incremento	0	0%	0.00%
		Promoción y protección del Bienestar Animal	Administración del Centro Integral de Bienestar Animal (CEIBA) y COSO Municipal.	Centro integral de bienestar animal en funcionamiento o adecuadamente	100	100	100	100	100	100	%	Mantenimiento	50	50%	50.00%

			Dotación del Ceiba para el fortalecimiento o de la prestación del servicio	Ceiba dotado	0	100	0	50	50	0	%	Incremento	N/A	N/A	50.00%
			Desarrollo de estrategias para el control y seguimiento de la contaminación auditiva.	Estrategias para el control y seguimiento de la contaminación auditiva	2	6	1	1	1	1	#	Incremento	0.5	50%	50.00%
			Seguimiento del plan municipal de cambio climático	Estrategias para la mitigación y adaptación del Cambio Climático Ejecutadas	0	5	1	1	2	1	#	Incremento	0.5	50%	50.00%
		Implementación de estrategias de planificación y gestión ambiental incluyendo la gestión para el cambio climático	Diseño e implementación de proyectos y/o estrategias sostenibles, que incidan en acciones encaminadas a la mitigación de impacto ambiental en el municipio de Rionegro	Proyectos sostenibles implementados o diseñados	10	25	1	4	5	5	#	Incremento	5	100%	50.00%
			Implementación de la Semana de Educación ambiental	Semana Ambiental implementada	3	7	1	1	1	1	#	Incremento	1	100%	50.00%

		Construcción del Sistema Local de Áreas Protegidas (SILAP) para el municipio de Rionegro	áreas incluidas en el SILAP	0	100	0	40	60	0	%	Incremento	NA	N/A	50.00%
		Implementación de acciones y estrategia desde Comité Interinstitucional de Educación Ambiental - CIDEAM, orientado a la formación de personas críticas y reflexivas frente a la conservación de los recursos naturales y la protección y bienestar animal.	Personas sensibilizadas en educación ambiental a través de acciones y estrategias desde el CIDEAM	0	33,000	3,000	10,000	10,000	10,000	#	Incremento	5,121	51%	50.00%
C7. Gestión del Riesgo	Seguimiento y evaluación de los escenarios de riesgo en el Municipio	Actualización del Plan Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres - PMGRD.	PMGRD socializado	0	1	0	1	1	1	#	Mantenimiento	1	100%	50.00%



CO23/00000169


NIT 901449306-5 +57 604 448 42 35 atencionciudadania@contraloriarionegro.gov.co


Carrera 49 50-58 Edificio San Antonio de Padua, segundo piso. Rionegro, Antioquia, Colombia

			Implementación de estrategia de seguimiento y monitoreo de alertas tempranas.	Fuentes Hídricas con monitoreo	0	100	100	100	100	100	#	Mantenimiento	50	50%	50.00%
		Atención de las condiciones de amenaza y riesgo de las comunidades	Realizar visitas de inspección por riesgo, con asesoría técnica a la comunidad, realización de trámites y aplicación de normas de acuerdo con las políticas y disposiciones vigentes.	Visitas técnicas realizadas	100	100	100	100	100	100	%	Mantenimiento	38.46	38%	38.46%
			Plan de capacitación para la prevención y la mitigación de riesgo	capacitaciones realizadas	4	11	0	0	6	5	#	Incremento	12	240%	50.00%
			Implementación de campañas para la prevención de desastres (invierno, verano)	Campañas publicitarias Implementadas	0	8	2	2	2	2	#	Incremento	3	150%	50.00%

			Construcción y dotación del Centro Integrado de Gestión del Riesgo	CIGER construido y dotado	0	100	100	100	100	100	%	Mantenimiento	50	50%	50.00%
		Fortalecimiento de la respuesta frente a emergencias	Actualización de EMRE (Estrategia Municipal de Respuesta a Emergencias)	EMRE actualizada	0	7	2	2	2	1	#	Incremento	1	100%	50.00%
			Atender emergencias presentadas por desastres naturales, emergencias y las solicitudes de la comunidad	Organismos de socorro operando	0	4	1	1	1	1	#	Mantenimiento	1	100%	50.00%

Fuente: Avance del Plan de Acción 2023, Municipio de Rionegro

2.2.2 Estructura ecológica municipio de Rionegro (POT):

En la Tabla 2, se refleja una tendencia preocupante: todas las zonas que componen la estructura ecológica, y para las cuales se dispone de datos de referencia correspondientes al año 2022, muestran una reducción en su extensión en el año 2023. Además, es importante destacar que, para varias de estas zonas, no ha sido viable calcular el incremento o la disminución del área debido a la falta de datos de referencia en el año 2022 para realizar una comparativa precisa.

Según la información proporcionada por la Secretaría de Hábitat, se revela que actualmente está en curso el convenio 1130-07-04-058-2023 en colaboración con la Gobernación de Antioquia y CORNARE. El propósito de este convenio es llevar a cabo el desarrollo del sistema local de áreas protegidas en el municipio de Rionegro. Dicho desarrollo se encuentra en las fases de diagnóstico, formulación y reglamentación. Estas etapas involucran a las áreas de relevancia ecológica, y hasta el momento, el contrato ha avanzado hasta un 20% de ejecución.

Estos resultados destacan la necesidad de una atención cuidadosa y estratégica para revertir la tendencia de reducción en las áreas de la estructura ecológica. El esfuerzo conjunto con entidades externas como la Gobernación de Antioquia y Cornare es un paso positivo en la dirección correcta para abordar la protección y el desarrollo sostenible de estas áreas naturales. Es imperativo que se continúen implementando medidas y acciones concretas para frenar la disminución del área de estas zonas y promover su conservación a largo plazo. El compromiso con la ejecución del convenio y la colaboración entre diferentes actores son factores clave para garantizar un futuro más positivo en términos de conservación ecológica en el municipio de Rionegro.

Tabla 2. Estructura ecológica principal - Municipio de Rionegro

Zonas	Categoría	Dimensión (Ha) vigencia 2022	Dimensión (Ha) vigencia 2023	Aumento o disminución de área (%)	Lugar
Áreas del Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SINAP)	Reserva Forestal Protectora Nacional del Nare	8.817,20	351,93	-96	Rionegro, El Retiro, Guarne, Envigado y Medellín
	Distrito Nacional de Manejo Integrado La Selva	64.85	59,72	-8%	Rionegro
	Distrito Nacional de Manejo Integrado El Capiro	471.92	320.05	-32	Rionegro y La Ceja
	Distrito Nacional de Manejo Integrado Cerros de San Nicolas	3.559,07	36.58	-99	La Ceja, El Carmen de Viboral, El Retiro, La Unión y Rionegro
Cobertura	Arbustal	110,92	17,98	-84	Rio negro

POMCA Rionegro-Suelo de Protección	Bosque abierto	14.180,32	208,59	-99	Rio negro
	Bosque de galería y/o ripario	5.280,49	987,29	-81	Rio negro
	Bosque denso	6.487,46	53,55	-99	Rio negro
	Bosque Fragmentado	18.915,48	4,67	-100	Rio negro
	Tierras desnudas y degradadas	262,28	1,36	-99	Rio negro
	Vegetación secundaria o en transición	5.587,99	292,57	-95	Rio negro
	Zonas pantanosas	SD	130,14	SD	SD
Cobertura POMCA Rionegro-Suelo de Producción-Protección	Plantación forestal	SD	247,85	SD	SD
	Vegetación secundaria o en transición	5.587,99	292,57	-95	Rio negro
Acuerdo 251/2011-CORNARE	Rondas Hídricas	SD	4.524,56	SD	Rio Negro y quebrada la Pereira
Zonas de protección ambiental establecidas por el Acuerdo 250 de 2011 de CORNARE	Zonas de Protección Ambiental (POMCA Abreo-Malpaso y El Tablazo)	SD	57,81	SD	Cerro el Capiro, jurisdicción de La Ceja y Rionegro
	Zonas de restauración ambiental	SD	0.01	SD	SD
	Zonas agroforestales	SD	788,62	SD	SD
Áreas de protección ambiental	Áreas con amenaza alta por inundación	29 sectores (ver mapa-No 6 y 7)	5,91	SD	19 urbana y 10 rural
	Áreas con amenaza por movimiento en masa	18 sectores (ver mapa- No 8 y 9)	75,45	SD	9 urbana-barrios y 9 rural-veredas
Áreas de Especial importancia Ecosistémica	Microcuencas abastecedoras de acueductos y predios adquiridos por el Municipio para la protección del recurso hídrico.	12 microcuencas (ver mapa No 4 y tabla No 3)	463,21	SD	Rionegro
	Corredor Biológico Forestal	SD	1.851,44	SD	SD

	Protector				
	Lagos y Humedales	SD	17,24	SD	SD
	Ecoparque Lago Santander	5.899	8,83	50	Rio negro
	Ecoparque Embalse Abreo - Malpaso	SD	109,24	SD	SD
	Ecoparque Cárcavas de Fontibón.	SD	37,10	SD	SD
	Ecoparque Cárcavas del Aeropuerto	SD	65,85	SD	SD

SD = Sin Datos

Fuente: Alcaldía Municipal de Rionegro

2.3. Programa de Conservación, protección y restauración de los recursos naturales del Municipio de Rionegro

El programa de Conservación, Protección y Restauración de los Recursos Naturales del Municipio está bajo la dirección de la Secretaría de Hábitat, con la Subsecretaría Ambiental a la cabeza. Esta área ha informado sobre los notables avances logrados en el año 2023. Durante el primer semestre del año en mención, se ha logrado un significativo aumento de 4.338.758,39 hectáreas en las áreas protegidas. Este incremento representa un aumento del 56% en comparación con el área de conservación registrada en el año 2022, según se ilustra en la Tabla 3.

Es esencial destacar que este logro se refiere al período que abarca el primer semestre del año 2023, lo que subraya la velocidad y la eficacia con la que se están implementando medidas de conservación y protección de los recursos naturales del municipio. Esta expansión de las áreas protegidas constituye una demostración tangible del compromiso continuo por parte de la subsecretaría ambiental y del municipio en su conjunto para salvaguardar y preservar los valiosos ecosistemas locales.

Además del progreso en términos de áreas protegidas, la Secretaría de Hábitat también asume la responsabilidad de otros programas esenciales, como la Promoción y Protección del Bienestar Animal y la Implementación de Estrategias de Planificación y Gestión Ambiental, que incluyen la gestión del cambio climático. Estos programas están claramente definidos en el plan de desarrollo y reflejan el compromiso del municipio con la sostenibilidad y el equilibrio ambiental.

En lo que respecta al nivel de ejecución de estos programas, el informe señala que se encuentra en un 50%, lo que sugiere que se están realizando avances en la implementación de las estrategias delineadas en el plan de desarrollo.

En conjunto, estas iniciativas y logros ilustran un enfoque holístico y comprometido hacia la conservación y gestión ambiental en el municipio. El incremento en áreas protegidas, junto con el progreso en otros programas clave, refleja un esfuerzo conjunto para garantizar la



CO23/00000169



NIT 901449306-5 +57 604 448 42 35 atencionciudadania@contraloriarionegro.gov.co

Carrera 49 50-58 Edificio San Antonio de Padua, segundo piso. Rionegro, Antioquia, Colombia

preservación de los recursos naturales y la sostenibilidad a largo plazo en beneficio de la comunidad y el entorno.

Tabla 3. Conservación, proyección y restauración de los recursos naturales

Programa	Área protegida, intervenida y o restaurado año 2022 (Ha)	Aumento área protegida, intervenida y o restaurada, año 2023 (Ha)
Conservación, protección y restauración de los recursos naturales del Municipio	7,778,046.23	4,338,758.39

2.4. Lagos y Humedales

Los humedales son un ecosistema diferente al de páramos, aunque en estos pueden existir complejos de humedales; también son diferentes a los ecosistemas de bosques, que se gestionan a través del sistema nacional de áreas protegidas (SINAP) y otras figuras de reservas forestales.

El complejo de humedales, que hacen parte del plan de manejo de humedales del altiplano del oriente antioqueño, está conformado por 10 cuerpos de agua (humedales), ubicados en los municipios de Rionegro, La Ceja, El Carmen de Viboral y Marinilla en el altiplano del Oriente antioqueño. En su mayoría, son humedales que se encuentran en las laderas del Río Negro y sus afluentes.

A continuación, se presenta la relación de lagos y humedales en el municipio de Rionegro.

imagen 5. Lagos y Humedales del Municipio de Rionegro

 Municipio De Rionegro LAGOS Y HUMEDALES (Acuerdo 407 del 30 de octubre de 2020)					
	Nombre	Area	Coordenada X	Coordenadas Y	NOTAS
1	Humedal Chipre	0,333	855564	1172712	
2	Humedal Cimarronas	0,631	854771	1171411	
3	Humedal El Llanito	0,535	850034	1170736	
4	Humedal El Tablazo	1,763	854330	1171734	
5	Humedal EP Rio	4,003	853776	1171727	
6	Humedal Guadalcanai	1,712	853981	1171604	
7	Humedal Lotus	1,151	852940	1171684	
8	Humedal Madre Vieja	2,464	854485	1172598	
9	Humedal Piamonte	4,094	850712	1171220	
10	Humedal Zone E	4,168	856833	1173078	
11	Lago Santander	0,379	858842	1172404	

Los humedales Guadalcanai, Piamonte, Madre Vieja, Lotus y El Llanito, se encuentran en una distancia menor de 2,3 km, siendo este el lugar donde más densidad de humedales hay. Estos

humedales se encuentran en áreas de expansión urbana del municipio de Rionegro, lo cual genera presiones para su conservación.

2.4.1 Plan de Manejo Ambiental de los Humedales del Altiplano del Oriente Antioqueño

Este es un instrumento de planificación, construido en conjunto con la comunidad (Rionegro), la academia (UCO) y el sector público (CORNARE) mediante convenio 298 de 2021. En este se examina el estado socio ecológico de los humedales y se plantean objetivos, programas de conservación y monitoreos, a partir de la caracterización abiótica, biótica y sociocultural, que ayudan a cumplir dichos objetivos de conservación, dentro del estudio se realizó la caracterización de los diferentes grupos biológicos: zooplancton, fitoplancton, macroinvertebrados, plantas y aves.

Así mismo se presentan las categorías de la zonificación ambiental de los humedales dentro del municipio basados en los lineamientos del Decreto 2245 de 2017, (zona de preservación, zona de restauración ecológica y asignación de usos para la zonificación de humedales) la cual proporciona información sobre la capacidad y fragilidad del territorio y sus recursos naturales en forma sistematizada y localizada geográficamente.

2.4.2 Plan de Manejo Ambiental Parque Ecológico Lago Santander

El parque ecológico lago Santander pertenece al grupo de áreas de Especial Importancia Ecosistémica, para el Municipio de Rionegro, en el Artículo 2.2.5.3.1, se adopta como Ecoparque el Lago Santander y elemento de la Estructura Ecológica principal del Municipio de Rionegro por ser un sitio que alberga diversidad de especies de fauna silvestre y flora, tanto acuática como terrestre y cuenta con una variedad significativa de especies forestales nativas.

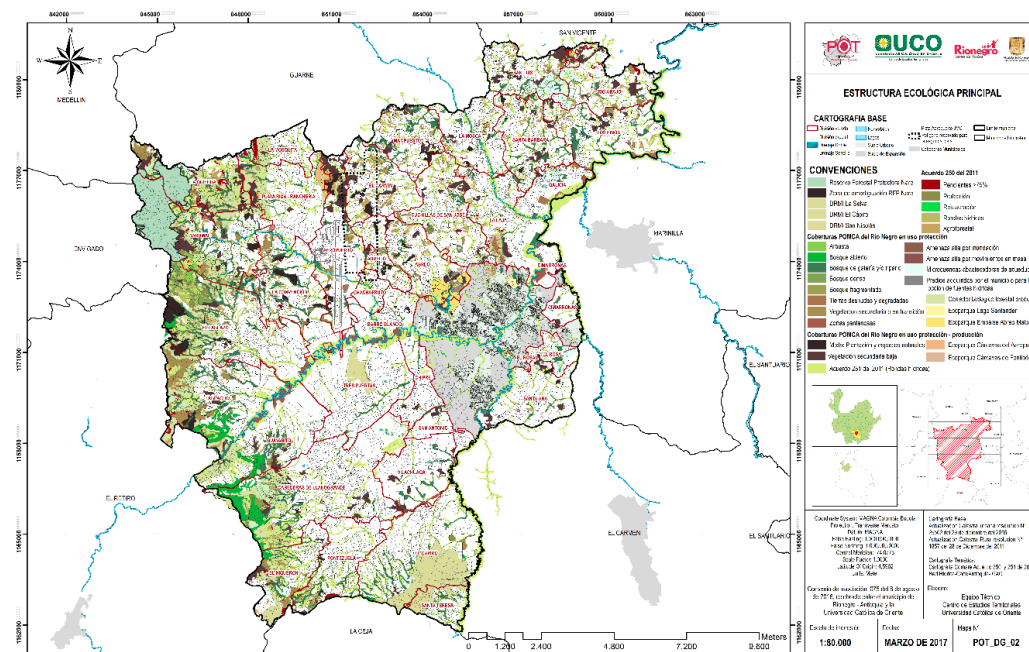
el Artículo 3.2.2.20, establece que, dado el carácter asignado al Ecoparque Ambiental como área de conservación y protección ambiental, se asignan como usos permitidos las actividades de recreación pasiva, culturales, ecoturismo, investigación y educación. Es por eso que la Administración Municipal diseña el Plan de Manejo Ambiental, buscando establecer el control y monitoreo de las diferentes áreas de protección ecosistémica presentes en el sitio mediante criterios técnicos y ambientales que regulen y complementen el Plan de Ordenamiento Territorial, cuyo objetivo principal es Identificar, interpretar y calificar los diferentes impactos que son generados a causa de las actividades y escenarios desarrollados en el Parque ecológico, buscando generar un plan de acción que permita el control y/o mitigación de los mismos para así lograr la manutención de cobertura vegetal, especies e infraestructura del lugar.

El monitoreo, seguimiento y verificación de cumplimiento de todas las actividades y programas establecidos en los planes de acción diseñados en el Plan de Manejo Ambiental del Ecoparque del Lago Santander, están a cargo de la Secretaría de Hábitat.

A continuación, se presentan los mapas correspondientes a la estructura ecológica del municipio de Rionegro:

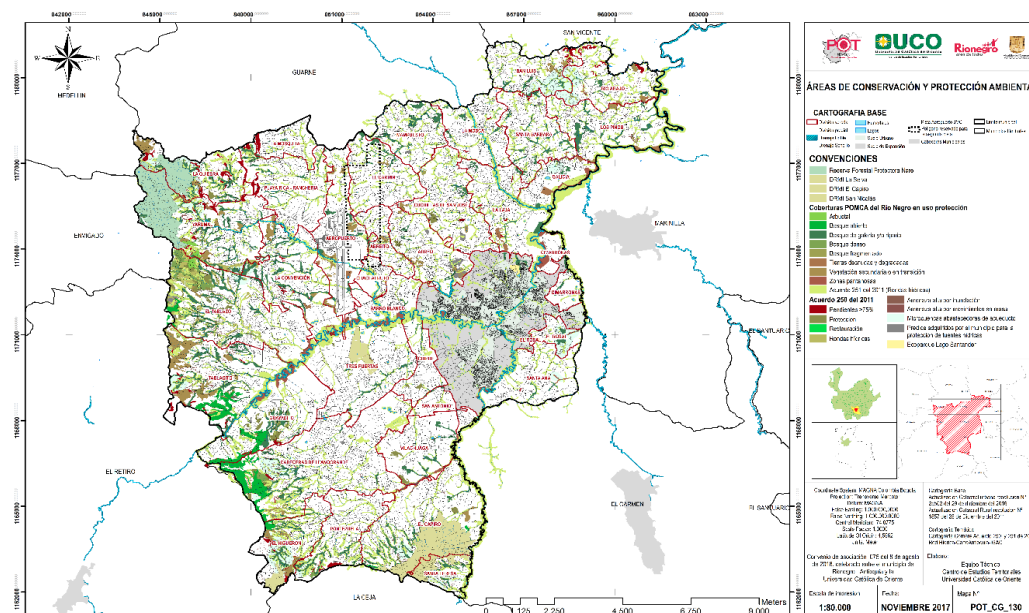


Mapa 9. Estructura Ecológica Principal del Municipio de Rionegro



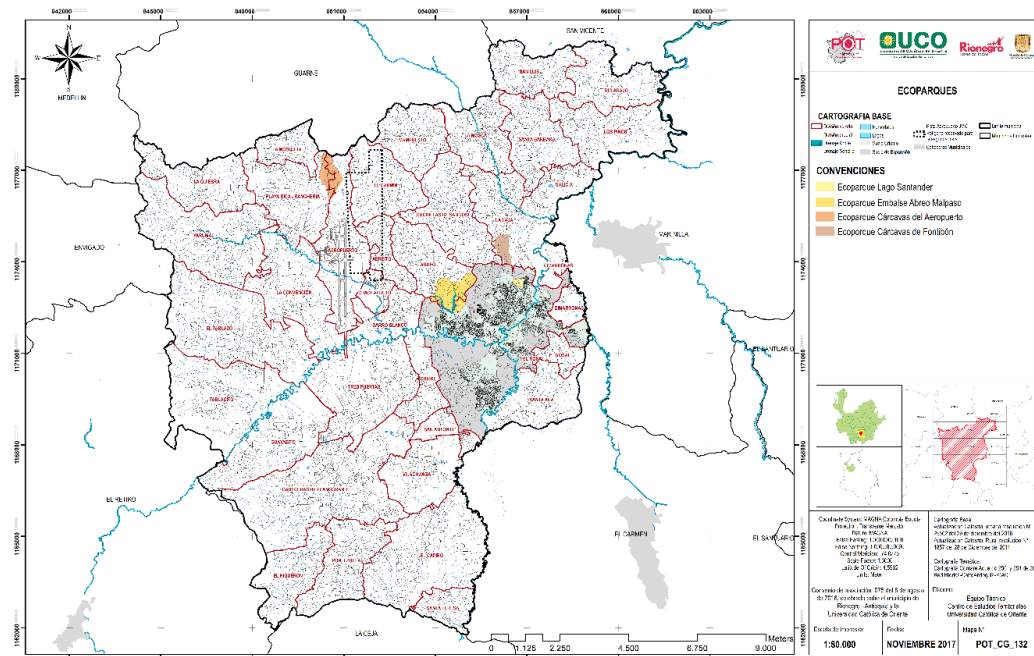
Fuente: Administración Municipal de Rionegro

Mapa 10. Áreas de Conservación y Protección Ambiental, municipio de Rionegro



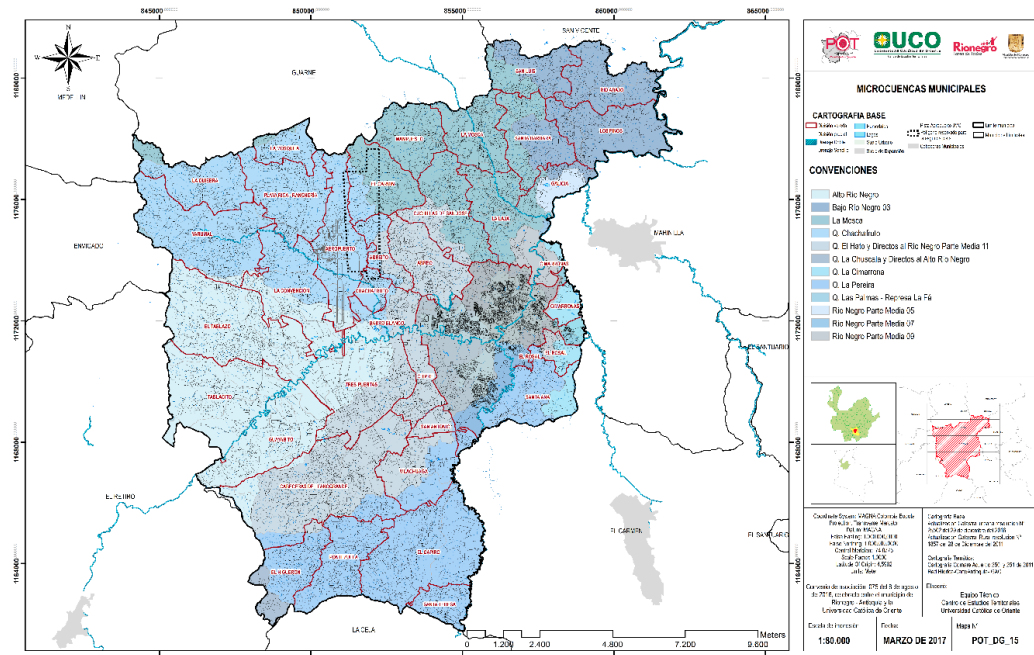
Fuente: Administración Municipal de Rionegro

Mapa 11. Ecoparque Municipio de Rionegro



Fuente: Administración Municipal de Rionegro

Mapa 12. Microcuencas abastecedoras del municipio de Rionegro



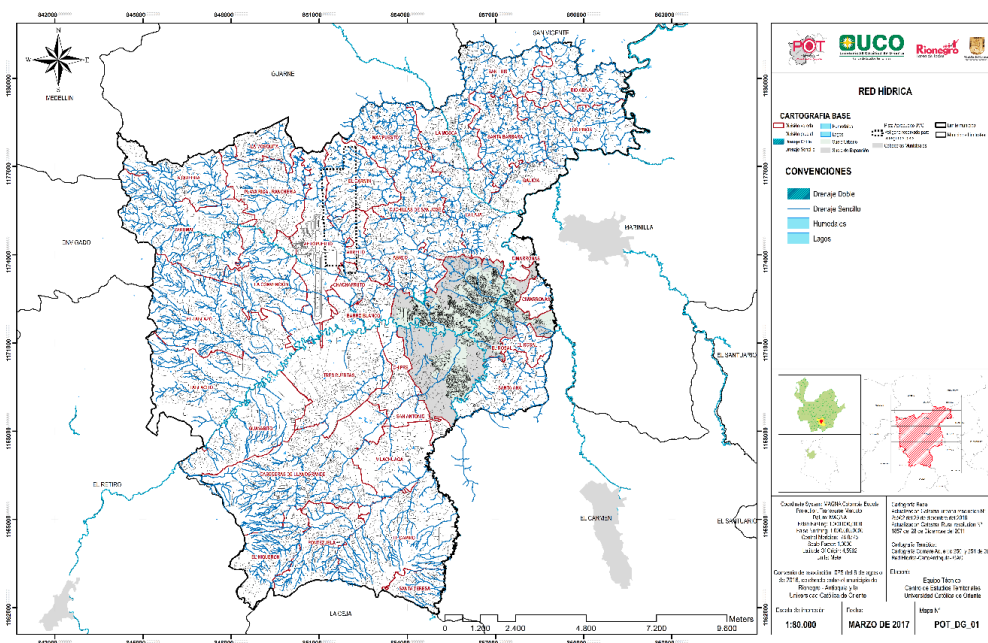
Fuente: Administración Municipal de Rionegro

Tabla 4. Microcuencas abastecedoras del Municipio de Rionegro

Microcuencas Abastecedoras
Alto Rio Negro
Bajo Rio Negro 03
La mosca
Quebrada Chachafruto
Quebrada El Hato y directos de Rio Negro parte media 11
Quebrada La Chuscala y directos al Alto Rio Negro
Quebrada La Cimarrona
Quebrada La Pereira
Quebrada Las Palmas- Represa La Fe
Rio Negro parte media 05
Rio Negro parte media 07
Rio Negro parte media 09

Fuente: Administración Municipal de Rionegro

Mapa 13.Red hídrica Municipio de Rionegro



Fuente: Administración Municipal de Rionegro

2.4.3 Actividades trazadas y ejecutadas a vigencia 2023

En la evaluación correspondiente a la vigencia 2023, se obtiene una visión clara de las actividades trazadas para cada uno de los humedales disponibles del territorio, las cuales se observan en la Tabla 4, estas actividades incluyen la realización de monitoreos de parámetros fisicoquímicos mediante el uso de equipos multiparámetro. En un 64% de los humedales se

han llevado a cabo efectivamente estas actividades de monitoreo. Sin embargo, es esencial prestar atención a los humedales donde estas actividades aún no se han llevado a cabo. La continuación y expansión de los esfuerzos de monitoreo en estos humedales restantes son cruciales para obtener una imagen completa de su estado y evolución a lo largo del tiempo.

Esta estrategia permite evaluar una gama diversa de factores que afectan la salud y el equilibrio de estos ecosistemas frágiles, tales como la calidad del agua, la composición química y otros indicadores relevantes.

Además, este proceso de monitoreo no solo proporciona datos en tiempo real, sino que también establece una base sólida para la toma de decisiones informadas. La información reunida a través de estos monitoreos puede guiar ajustes en las estrategias de conservación y manejo, así como la identificación temprana de problemas ambientales potenciales que requieren atención inmediata.

Tabla 5. Actividades en Lagos y Humedales

Nombre	Área (ha)	Actividades formuladas para la protección de humedales	Actividades ejecutadas para la protección de los humedales	Actividades ejecutadas/actividades formuladas
Humedal Chipre	0,33	Monitoreo de parámetros Fisicoquímicos con Multiparámetro	0	0
Humedal Cimarronas	6,31	Monitoreo de parámetros Fisicoquímicos con Multiparámetro	0	0
Humedal El Llanito	0,535	Monitoreo de parámetros Fisicoquímicos con Multiparámetro	Monitoreo de parámetros Fisicoquímicos con Multiparámetro	100
Humedal El Tablazo	1.763	Monitoreo de parámetros Fisicoquímicos con Multiparámetro	Monitoreo de parámetros Fisicoquímicos con Multiparámetro	100
Humedal EP Rio	4.003	Monitoreo de parámetros Fisicoquímicos con Multiparámetro	Monitoreo de parámetros Fisicoquímicos con Multiparámetro	100

Humedal Guadalcanai	1.712	Monitoreo de parámetros Fisicoquímicos con Multiparámetro	Monitoreo de parámetros Fisicoquímicos con Multiparámetro	100
Humedal Lotus	1.151	Monitoreo de parámetros Fisicoquímicos con Multiparámetro	Monitoreo de parámetros Fisicoquímicos con Multiparámetro	100
Humedal Madre Vieja	2.464	Monitoreo de parámetros Fisicoquímicos con Multiparámetro	0	0
Humedal Piamonte	4.094	Monitoreo de parámetros Fisicoquímicos con Multiparámetro	Monitoreo de parámetros Fisicoquímicos con Multiparámetro	100
Humedal Zona E	4.168	Monitoreo de parámetros Fisicoquímicos con Multiparámetro	0	0
Lago Santander	0.379	Monitoreo de parámetros Fisicoquímicos con Multiparámetro	Monitoreo de parámetros Fisicoquímicos con Multiparámetro	100

Fuente: Alcaldía Municipal de Rionegro

2.5. Espacio Público

2.5.1 Plan Maestro de Espacio Público

La responsabilidad en materia de espacio público recae fundamentalmente en la Secretaría de Planeación que tiene como parte de sus funciones la coordinación o articulación de políticas públicas, planes, programas y proyectos en las diferentes dimensiones del desarrollo social, económico, físico, ambiental político e institucional, mediante la definición de un modelo de territorio.

El plan maestro del sistema de espacio público del municipio de Rionegro se encuentra reglamentado por el decreto 179 de 2019, el decreto 279 de 2018 y el decreto 394 de 2018.



CO23/00000169

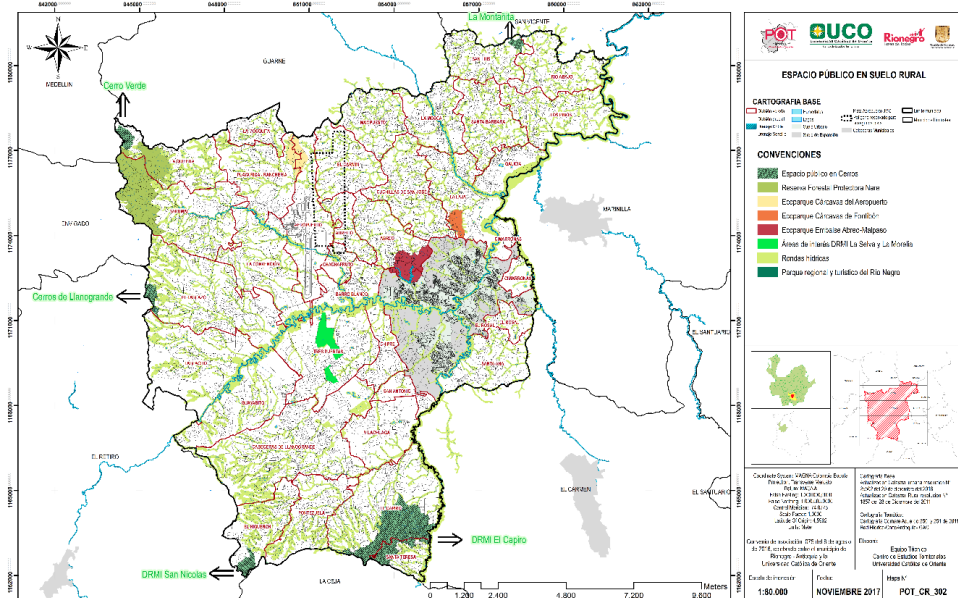


NIT 901449306-5 +57 604 448 42 35 atencionciudadania@contraloriarionegro.gov.co

Carrera 49 50-58 Edificio San Antonio de Padua, segundo piso. Rionegro, Antioquia, Colombia

El objetivo principal del plan maestro de espacio público es Consolidar el Sistema de Espacio Público Municipal mediante la articulación e integración de todos sus componentes (Naturales, Construidos y Complementarios), constituyéndose como el elemento ordenador por excelencia del territorio. Así mismo se hace énfasis en la valoración del medio natural como elemento estructurante del ordenamiento territorial y componente esencial del sistema de Espacio Público Municipal, también busca garantizar que el espacio público natural o construido responda a su función estructurante, recuperando y construyendo espacios colectivos de alto valor simbólico.

Mapa 14 Espacio Público Suelo Rural, municipio Rionegro



Fuente: Administración Municipal de Rionegro

El Inventario de Espacio Público, define dos categorías del Espacio Público: Efectivo y no Efectivo. En relación con el EP Efectivo se manifiestan las condiciones de: “propiedad (pública), la ausencia de edificabilidad (en el caso de los espacios de propiedad privada), así como el cumplimiento de un área mínima, propuesta en 300 m².

De esta manera, el mismo documento excluye y clasifica como espacio público no efectivo espacios dedicados a la movilidad (andenes ciclo rutas, vías vehiculares y zonas verdes asociadas a vías como glorietsas, separadores, lazos, etc.), así como áreas libres de

Tabla 6 Categorías y subcategorías del espacio público, POT acuerdo 002 2018 Rionegro

	CATEGORÍA		SUBCATEGORÍA
ESPACIO PÚBLICO EFECTIVO	Parques	Parque recreativo	Parque recreativo activo
			Parque recreativo pasivo
		Ecoparque	Ecoparque de quebrada y otros cuerpos de agua
			Ecoparque de cerro
			Ecoparque para mitigar riesgo
			Parque cívico
	Plaza		Plazuela
			Plazoleta
	Zona verde recreacional		Zona verde recreacional
	Mirador panorámico		Mirador panorámico
ESPACIO PÚBLICO NO EFECTIVO	Espacio público vial		
	Áreas libre de equipamientos		
	Zonas verdes no efectivas		

equipamientos. (Plan Maestro de Espacio Público, cap 1.3, Alcaldía de Rionegro)

Fuente: Administración Municipal de Rionegro

2.5.3 Manual del Espacio Público

Es una guía completa y autosuficiente, conformada por fichas que, a modo de capítulos, tratan los temas de diseño y construcción del espacio público, desde escalas de aproximación diferentes:

LOS ELEMENTOS CONSTRUIDOS, que son los temas de mayor escala, que ilustran las posibilidades de diseño de las secciones viales, las soluciones de tramos típicos de andenes, los separadores, las bahías de aproximación y el parqueo.

LOS ELEMENTOS COMPLEMENTARIOS en el que se describen todos los diferentes mobiliarios urbanos existentes en la Ciudad a partir de la clasificación que define el POT y los diferentes decretos o acuerdos.

LAS UNIDADES CONSTRUCTIVAS, en el que se detalla cada uno de los elementos, piezas o materiales con los que se construye el espacio público, como unidades para confinamiento, drenaje, superficie, etc.

2.5.4 Indicador de Espacio Público Efectivo

El espacio público es el elemento articulador y estructurante fundamentalmente del espacio en la ciudad, así como el regulador de las condiciones ambientales de la misma.

La medición del déficit cuantitativo se realiza con base en un índice mínimo de espacio público efectivo, es decir el espacio público de carácter permanente, conformado por zonas verdes, parques y plazas.



La mayoría de las zonas designadas como espacio público han experimentado un aumento sustancial en su área. No obstante, es importante comprender que estas variaciones no son el resultado de cambios en el terreno per se, sino más bien de un proceso de ajuste cartográfico y de la inclusión de áreas de espacio público que no habían sido previamente inventariadas.

La explicación proporcionada por la administración municipal de Rionegro añade un matiz esencial a esta situación. El aumento de área en las zonas de espacio público no refleja cambios físicos en estas áreas, sino más bien un esfuerzo por reflejar con mayor precisión la extensión real de los espacios públicos en la cartografía. Es un reconocimiento de áreas que previamente no habían sido debidamente contabilizadas y que, gracias a un proceso de revisión y análisis más exhaustivo, han sido incorporadas de manera más precisa.

En resumen, la Tabla 7 brinda una visión de incremento en el área de las zonas de espacio público, pero es importante interpretar estos cambios en el contexto del ajuste cartográfico y la inclusión de áreas previamente no contabilizadas. Este proceso subraya la dedicación a la planificación precisa y a la comunicación transparente de la disposición del espacio público en la comunidad, lo que a su vez contribuye a un entorno urbano más funcional y armonioso para todos los residentes.

Tabla 7. Zonas de espacio público al 2023

Subcategoría	Espacio público efectivo 2022 (m²)	Área aumentada espacio público año 2023 (m²)	Área disminuida de espacio público año 2023 (m²)	Aumento o disminución del área (%)	Espacio público efectivo 2023 (m²)
Zona verde recreacional	337.063,48	98.088,52	0.00	29%	435.152
Ecoparque de quebrada	84.265,87	144.564,13	0.00	172%	228.830
Parque cívico	12.963,98	681,02	0.00	5%	13.645
Parque recreativo activo	155.567,76	0.00	71611.76	-46%	83.956
Parque recreativo pasivo	51.855,92	41.701,08	0.00	80%	93.557
Plazoleta	6481.99	1011.01	0.00	16%	7493.00
Total	648199.00	286045.76	71611.76		862633.00

Fuente: Alcaldía Municipal de Rionegro

La exploración detallada de las acciones relacionadas con el espacio público, como se presenta en la Tabla 8, arroja una perspectiva importante sobre el progreso y las iniciativas en este ámbito. Se evidencia que se han llevado a cabo esfuerzos considerables para avanzar en



CO23/00000169



NIT 901449306-5 +57 604 448 42 35 atencionciudadania@contraloriarionegro.gov.co

Carrera 49 50-58 Edificio San Antonio de Padua, segundo piso. Rionegro, Antioquia, Colombia

diversas áreas, aunque también se observa que en algunas de estas acciones se ha experimentado una disminución en comparación con el año 2022.

Es esencial contextualizar estas cifras en el marco del tiempo analizado, que abarca el primer semestre del año 2023. Las disminuciones registradas en varias acciones, que varían entre el 32% y el 100%, podrían atribuirse a diversos factores, como cambios en prioridades, disponibilidad de recursos, restricciones operativas o incluso ajustes estratégicos. No obstante, es importante reconocer que estas cifras podrían evolucionar a medida que avance el año, ya sea mediante la implementación de nuevas acciones, la intensificación de esfuerzos o el ajuste de enfoques.

Los operativos de control de espacio público, que reflejan el esfuerzo por mantener la legalidad y la orden en las áreas públicas, han disminuido en un 32%. Por otro lado, las campañas pedagógicas, que desempeñan un papel fundamental en la sensibilización y educación de la comunidad, han disminuido en un 100% en este período. Estas disminuciones podrían generar preguntas y preocupaciones, pero es importante recordar que los informes se basan en una parte del año y que aún queda tiempo para ajustar estrategias y revertir estas tendencias.

Es plausible que, a medida que avance el año, se produzcan cambios y ajustes en la ejecución de estas acciones. El municipio suele adaptarse y responder a las necesidades cambiantes de la comunidad, lo que podría traducirse en la implementación de nuevas estrategias, el aumento de esfuerzos en áreas decaídas o la reevaluación de enfoques actuales.

Tabla 8. Operativos de control de espacio público

Acciones	2022	2023	Aumento o disminución de la acción (%)
Operativos de control de espacio público	53	36	-32%
Campañas pedagógicas	2	0	-100%
Contratos de aprovechamiento económico para ventas estacionarias semi estacionarias en espacio público	250	69	-72%
Capacitaciones a comerciantes estacionarios y semi estacionarios en temas del manual de espacio público, convivencia y seguridad, manipulación de alimentos, gestión del riesgo, inglés, taller para permiso de sanidad, SISBEN, prevención de hurtos y extorsión	300	81	-73%
Espacio público recuperado (en m²)	1071	8407	685%

Fuente: Alcaldía Municipal de Rionegro

2.5.5 Publicidad exterior

Dado que la publicidad exterior es una actividad económica, que afecta el paisaje y espacio público del municipio, se requiere de un registro público que garantice los requerimientos para la instalación de publicidad exterior que permita minimizar los impactos ambientales entre ellos



el disfrute del paisaje, en ese sentido se realiza el seguimiento a las autorizaciones otorgadas por el municipio como a las medidas adoptadas para el cumplimiento de dicha obligación.

La información presentada en la Tabla 12 ofrece una visión detallada de los cambios en la instalación de vallas de publicidad en el municipio. Los datos revelan una serie de variaciones significativas en términos de cantidad y tamaño de las vallas.

La observación clave en esta tabla es que las vallas de diferentes tamaños han experimentado cambios diversos. Las vallas con medidas de 0 a 10 metros han disminuido en un 57%. En contraste, las vallas de 1 a 20 metros han experimentado un notable aumento del 200%, pasando de 2 vallas instaladas en 2022 a 6 vallas en 2023. Este incremento podría estar relacionado con una mayor demanda por vallas de tamaño medio, quizás debido a su capacidad de captar la atención del público sin ser tan dominantes como las vallas más grandes.

Las vallas de 2 a 30 metros, por otro lado, han disminuido en un 60% en comparación con el año anterior, pasando de 10 a 4 vallas instaladas. El aumento del 25% en las vallas de 3 a 40 metros y el aumento del 13% en las vallas de 4 a 50 metros podrían indicar una tendencia hacia vallas de mayor tamaño, posiblemente en áreas de mayor tráfico o visibilidad.

Tabla 7. Vallas publicitarias 2022

Medidas (m2)	Cantidad de vallas en 2022	Cantidad de vallas instaladas en 2023	Cantidad de vallas retiradas en 2023	Disminución o aumento de vallas de 2023 (%)
De 0 a 10	7	3	4	-57
De 11 a 20	2	6	SD	200
De 21 a 30	10	4	6	-60
De 31 a 40	4	5	SD	25
De 41 a 50	30	34	SD	13
Total	53	52	1	-2

SD = Sin Datos

Fuente: Administración Municipal de Rionegro

2.6. Programa de Adaptación al Cambio Climático

La existencia de un programa de adaptación al cambio climático es un paso crucial en la gestión municipal para abordar los desafíos ambientales y promover la resiliencia en la comunidad. La información proporcionada por la subsecretaria ambiental destaca que dicho programa está en efecto y tiene una serie de indicadores que se utilizan para monitorear su progreso y éxito. Esto demuestra un enfoque proactivo hacia la planificación y ejecución de estrategias que aborden los efectos del cambio climático.

Los indicadores desempeñan un papel fundamental en la medición objetiva del impacto y el alcance de las acciones implementadas en el programa de adaptación al cambio climático.



Estos indicadores permiten evaluar de manera cuantitativa y cualitativa el progreso hacia los objetivos establecidos y brindan información esencial para la toma de decisiones informadas.

Los proyectos relacionados con el programa de adaptación al cambio climático, como el aumento de la cobertura de ciclorrutas, la promoción de la reducción de la generación de basuras y la separación de residuos, así como la sustitución de luminarias del alumbrado público por luces LED, son iniciativas concretas que demuestran la acción y el enfoque hacia la mitigación y la adaptación al cambio climático.

La Tabla 9, proporciona detalles sobre los proyectos y las acciones relacionadas con el programa de adaptación al cambio climático, ofrece una vista detallada de los esfuerzos emprendidos por el municipio. Cada proyecto aborda un aspecto específico de la adaptación al cambio climático y contribuye al objetivo general de fortalecer la resiliencia de la comunidad y reducir su impacto ambiental.

Tabla 9. Programa de adaptación al cambio climático

Proyectos del programa de mitigación y adaptación al cambio climático	Proyectos ejecutados	Ejecución de los proyectos (%)	Proyectos ejecutados (%)	Indicadores
Aumento de cobertura de ciclorrutas	Construcción de ciclorrutas para incentivar el transporte alternativo	7,2 km proyecto =100%	100%	Kilómetros construidos de ciclorruta
Promoción para la reducción de la generación de basuras y fortalecer la separación de residuos	Aprovechamiento de residuos inorgánicos	16557 toneladas de residuos inorgánicos =100%	100%	Kg de residuos aprovechados
Sustitución de luminarias del alumbrado público a tipo LED	Sustitución alumbrado tipo LED	19.144 luminarias = 100%	100%	Unidades de luminarias tipo LED

Fuente: Alcaldía Municipal de Rionegro

2.7. Indicadores de servicios públicos

Durante el transcurso de los años de 2022 y 2023, se ha mantenido una notable consistencia en la prestación de los servicios de aseo y acueducto, con un índice de continuidad del 100% en el área urbana y un índice de 98% en el área rural. Esta coherencia en la provisión de servicios es un reflejo de un enfoque dedicado hacia el suministro confiable y sostenible de estos servicios esenciales, asegurando que tanto la población urbana como la rural tengan



CO23/00000169



NIT 901449306-5 +57 604 448 42 35 atencionciudadania@contraloriarionegro.gov.co

Carrera 49 50-58 Edificio San Antonio de Padua, segundo piso. Rionegro, Antioquia, Colombia

acceso adecuado a agua potable y aseo, contribuyendo así al bienestar de la comunidad en su conjunto.

2.7.1 Cobertura

La cobertura en energía eléctrica permaneció igualmente inalterada durante los dos años siendo del 99.8% tanto en área urbana como rural. La cobertura en gas natural en el área urbana es del 98.8%

2.7.2 Calidad del agua

La información recopilada y reportada al Sistema de Información para la Vigilancia de la Calidad del Agua Potable (SIVICAP) proporciona una visión interesante sobre la calidad del agua en el municipio de Rionegro durante los dos años. Según los datos, la mayoría de los acueductos del municipio se mantuvieron en el nivel de riesgo "sin riesgo", con porcentajes del 68.2% en 2022 y del 72.7% en 2023.

Una observación valiosa es que, a pesar de que la mayoría de los acueductos seguían en la categoría "sin riesgo", se ha producido un cambio positivo en la distribución de los niveles de riesgo en 2023 en comparación con 2022, como se detalla en la Tabla 10. Se ha registrado un aumento en el porcentaje de acueductos clasificados como "sin riesgo" y "con riesgo bajo", y una disminución en el porcentaje de acueductos con "riesgo medio". Esto sugiere una mejora en el Índice de Riesgo de la Calidad de Agua (IRCA) y una mayor gestión exitosa de la calidad del agua en el municipio.

Tabla 10. Índice de Riesgo de Calidad del Agua

Nivel de riesgo municipal (IRCA)	Cantidad de acueductos 2022	Cantidad de acueductos 2023	% de aumento o disminución de acueductos clasificados por riesgo 2022	% de aumento o disminución de acueductos clasificados por riesgo 2023
Sin riesgo	15	16	68.2%	72.7%
Riesgo bajo	3	4	13.6%	18.2%
Riesgo medio	4	2	18.2%	9.1%
Riesgo alto	0	0	0.0%	0.0%
Inviabile sanitariamente	0	0	0.0%	0.0%
Total	22	22		

Fuente: SIVICAP, Alcaldía Municipal de Rionegro

2.7.3 Puntos Críticos

La identificación y el seguimiento de puntos críticos en un municipio es fundamental para abordar desafíos y mejorar la infraestructura y la calidad de los servicios públicos. Según los



CO23/00000169



NIT 901449306-5 +57 604 448 42 35 atencionciudadania@contraloriarionegro.gov.co

Carrera 49 50-58 Edificio San Antonio de Padua, segundo piso. Rionegro, Antioquia, Colombia

datos proporcionados por la Subsecretaría de Servicios Públicos en Rionegro, se han identificado 77 puntos críticos en el municipio. Estos puntos representan áreas donde se requiere atención especial debido a problemas recurrentes o situaciones que afectan la calidad de los servicios y la vida de la comunidad.

La información presentada en la Tabla 11 destaca una evolución positiva en la gestión de puntos críticos entre los años 2022 y 2023. Durante este período, hubo una disminución en la cantidad de puntos críticos categorizados como "muy críticos" y "críticos", y un aumento significativo en los puntos "recuperados". Esta mejora se traduce en una disminución de los problemas y desafíos en estas áreas, lo que refleja una mayor eficacia en las medidas de intervención y mejoras implementadas.

La información proporcionada también revela la distribución geográfica de estos puntos críticos en distintas áreas del municipio. La concentración de puntos críticos en lugares como El Centro, El Porvenir, Cuatro Esquinas y San Antonio, que suman el 67% del total, resalta la importancia de centrar los esfuerzos en estas zonas para lograr un impacto significativo en la mejora de los servicios y la calidad de vida de los residentes (Grafico xxx). Relación de puntos críticos en Municipio de Rionegro.

Tabla 11. Seguimiento a estado de puntos críticos en 2023

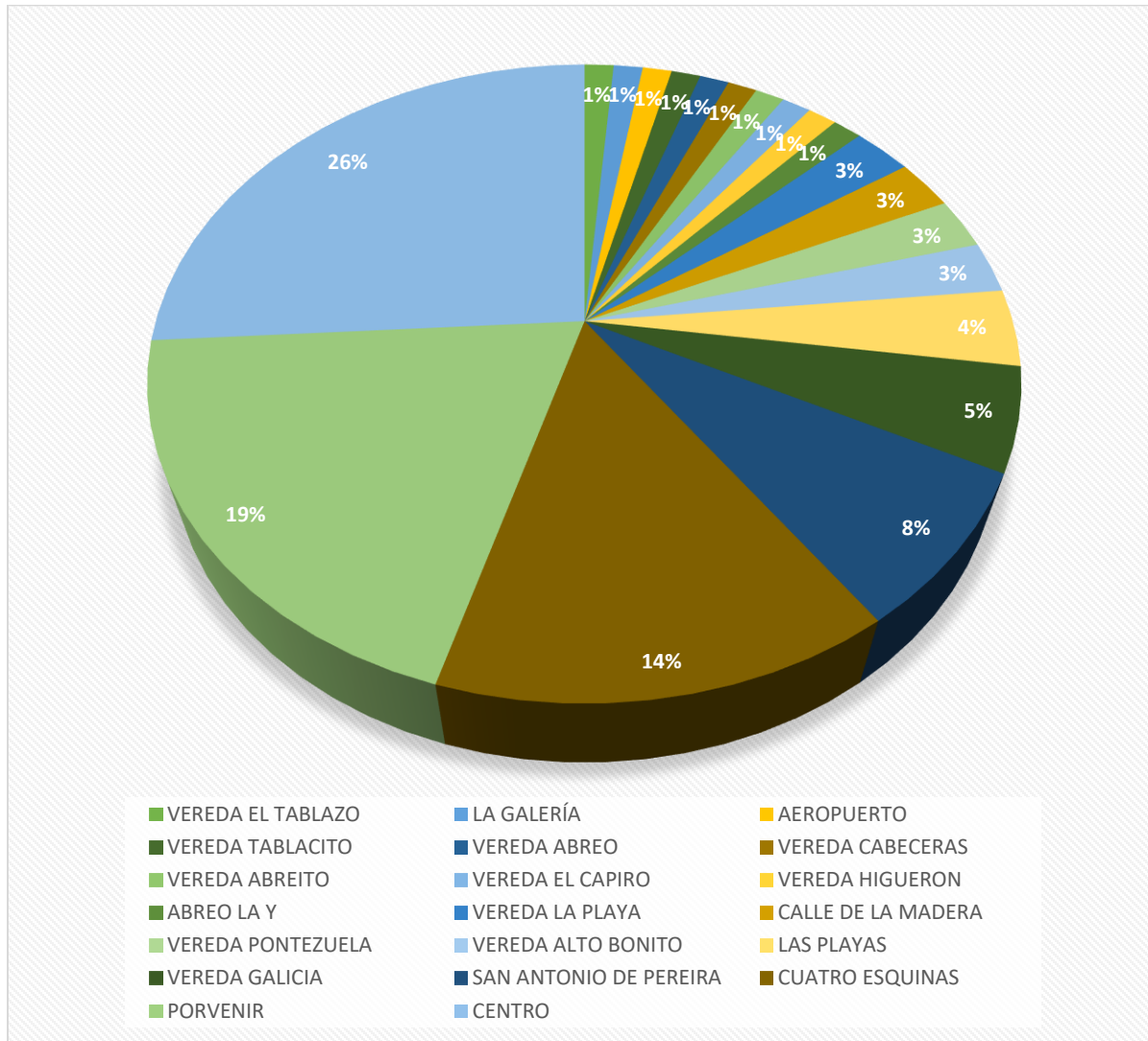
Sector	Dirección	Estado 2022	Estado 2023
Vereda La Playa	I.E. Ana Gómez de Sierra	Crítico	Crítico
Vereda El Tablazo	Cancha Paintball	Muy Crítico	Muy Crítico
Vereda Galicia Parte Alta	Los Tanques	Muy Crítico	Recuperado
San Antonio De Pereira	Pietra Santa San Antonio	Crítico	Crítico
San Antonio De Pereira	El Caney	Muy Crítico	Recuperado
Cuatro Esquinas	Santa Ana Zona Rosa	Crítico	Crítico
Cuatro Esquinas	Jardines de Cimarronas	Crítico	Crítico
Cuatro Esquinas	Villas del Sol	Crítico	Crítico
Cuatro Esquinas	La Lela Salida de la IE	Crítico	Crítico
Cuatro Esquinas	Villa Camila Parta alta-Salida El Rosal	Muy Crítico	Muy Crítico
Cuatro Esquinas	Villa Camila Ingreso Urbanización	Muy Crítico	Recuperado
Cuatro Esquinas	Juan Antonio Murillo	Crítico	Crítico
Cuatro Esquinas	Juan Antonio Murillo Parte alta	Muy Crítico	Muy Crítico
Cuatro Esquinas	El Aguila Frente Tienda La Mona	Crítico	Crítico
Cuatro Esquinas	Salida hacia la vereda El Rosal	Crítico	Recuperado
Cuatro Esquinas	Portería trasera Club La Macarena	Muy Crítico	Muy Crítico
Centro	Veleros Vía Ppal	Crítico	Recuperado
Centro	Los Lagos Tienda los lagos	Crítico	Crítico
Centro	El Hoyo Cancha	Muy Crítico	Muy Crítico
Centro	Callejón cerca a veleros	Crítico	Crítico

Centro	Quebrada Arriba Ingreso Jose María Córdoba y Mirador de San nicolás	Muy Crítico	Recuperado
Centro	Alto de La Capilla, El Carangal, Esquina Parqueadero	Muy Crítico	Recuperado
Centro	Sector Hospital Carrera 48 Cuadra antes casa campesina	Crítico	Crítico
Centro	Quebrada Arriba, Sector Comidas Rápidas	Muy Crítico	Muy Crítico
Centro	Alto del Medio, Esquina Guillermo Gaviria	Crítico	Crítico
Centro	Callejón ingreso al colegio Alto del medio	Muy Crítico	Muy Crítico
Centro	Alto de la Capilla esquina diagonal a Carrusel Carrera 53 con Calle 48	Muy Crítico	Recuperado
Centro	Esquina Carrera 52 con Calle 49	Crítico	Recuperado
Centro	Entrada principal bosques del norte	Crítico	Crítico
La Galería	Puente de la feria subiendo hacia la galería	Crítico	Crítico
San Antonio De Pereira	Esquina detrás de la iglesia	Crítico	Recuperado
San Antonio De Pereira	Cuadra comidas rápidas, Sabor tradicional	Crítico	Recuperado
San Antonio De Pereira	Glorieta Nueva San Cayetano	Crítico	Recuperado
El Porvenir	El Ilanito Cra 48 con ClI 41	Crítico	Recuperado
El Porvenir	Parque de las cruces	Crítico	Recuperado
El Porvenir	Esquina sexta etapa hacia la piscina	Muy Crítico	Muy Crítico
El Porvenir	Cancha Gimnasio al aire libre, Tercera Etapa	Crítico	Crítico
El Porvenir	Cancha de la primavera	Crítico	Recuperado
El Porvenir	La mota zona verde Q. Malpaso Atrás de la UAI	Muy Crítico	Recuperado
Calle De La Madera	Esquina Puente Real	Crítico	Crítico
Calle De La Madera	Glorieta Somer frente a City Médica	Crítico	Crítico
Aeropuerto	Glorieta Aeropuerto Entrada Hotel Las Lomas	Crítico	Crítico
Vereda Tablacito	Callejón La Cancha	Crítico	Crítico
Vereda Abreo	Gimnasio Público	Muy Crítico	Muy Crítico
Vereda La Playa	Los aguacates	Crítico	Crítico
Vereda Cabeceras	Cerca supermercado Panorama	Crítico	Crítico
Vereda Abreito	Callejón los ospina	Muy Crítico	Muy Crítico
Vereda El Capiro	Sector Flores de Oriente	Crítico	Crítico
Vereda Galicia	Contenedor de basura	Crítico	Recuperado
Vereda Pontezuela	La Laja	Crítico	Recuperado

Vereda Pontezuela	La Laja	Crítico	Recuperado
Vereda Higueron	Punto de Acopio Vía ppal	Muy Crítico	Muy Crítico
Centro	Cancha de micro Quebrada Arriba	Muy Crítico	Muy Crítico
Porvenir	Parque la Tercera etapa al frente del concejo	Crítico	Crítico
Porvenir	Tercera etapa Al lado de la fábrica de arepas	Muy Crítico	Muy Crítico
Porvenir	Semáforo al frente de coredi (Mall de comidas el triángulo)	Muy Crítico	Muy Crítico
Porvenir	Esquina cajeros	Recuperado	Recuperado
Porvenir	Antes del ingreso de CDI vegas	Recuperado	Recuperado
Las Playas	Esquina ingreso de la glorieta	Muy Crítico	Muy Crítico
Las Playas	Antes del Gimnasio al aire libre	Muy Crítico	Muy Crítico
Las Playas	Al lado de la cancha de micro	Crítico	Crítico
Abreo La Y	En el cruce de abreo alto bonito en toda la y	Muy Crítico	Muy Crítico
Centro	Galería sector chatarrería	Muy Crítico	Muy Crítico
Porvenir	Urbanización santa teresa vía principal letrero Rioaseo	Muy Crítico	Muy Crítico
Vereda Alto Bonito	Detrás de la placa polideportiva	Muy Crítico	Muy Crítico
Vereda Galicia	Por la cancha sector el colegio, jac	Crítico	Crítico
Centro	Alto del medio paredón grafiti	Crítico	Crítico
Centro	Calle 52 detrás del parqueadero sector la chirria cerca a la calledel colesterol	Muy Crítico	Muy Crítico
San Antonio De Pereira	Estación de clasificación de residuos	Muy Crítico	Muy Crítico
Vereda Galicia	Vereda Galicia, cerca a la finca 240	Crítico	Crítico
Vereda Alto Bonito	Después de la cancha, en toda laY	Recuperado	Recuperado
Porvenir	Porvenir octava etapa punto cancha de micro	Crítico	Crítico
Centro	Alto de la capilla antes del super mercado	Crítico	Crítico
Porvenir	Sector los edificios	Crítico	Crítico
Centro	Casas del mar por el CDI	Crítico	Crítico
Centro	Al costado de la catedral	Crítico	Crítico
Porvenir	Punto Yamaha	Crítico	Crítico

Fuente: Administración Municipal de Rionegro.

Gráfico 1. Distribución porcentual de puntos críticos por ubicación



Fuente: Subsecretaría de Servicios Públicos, Alcaldía Municipal de Rionegro.

2.7.4 Canastillas

Durante el período comprendido entre 2020 y 2023, se ha logrado un significativo avance en la instalación de canastillas en Rionegro, con un aumento notable del 87,84% en comparación con el año 2020. La instalación de estas canastillas es un paso importante hacia la mejora de la gestión de residuos y la promoción de un entorno más limpio y ordenado en el municipio.

La instalación de 195 canastillas en este período demuestra un enfoque proactivo y un compromiso de las empresas del servicio de aseo. La instalación de las canastillas ha sido llevada a cabo únicamente por la empresa RíoAseo Total S.A.E.S.P., uno de los dos operadores en el municipio.

Tabla 12. Relación de canastillas desde el 2020 al 2023

Canastillas instaladas 2020	Canastillas instaladas 2020-2023	Canastillas reparadas 2020-2023	Canastillas retiradas 2020-2023	Aumento o disminución en canastillas (%)
222	195	133	0	87,84

Fuente: Alcaldía Municipal de Rionegro

2.7.5 Residuos de construcción y demolición

La gestión de los Residuos de Construcción y Demolición (RCD) es un aspecto crucial para mantener un desarrollo urbano sostenible y reducir el impacto ambiental de la construcción y demolición de infraestructuras. La información proporcionada sobre la cantidad y el manejo de los RCD en Rionegro durante los años 2022 y 2023 refleja un enfoque efectivo en la gestión de estos materiales.

En el año 2022, se generaron un total de 3.300,87 toneladas de RCD en el municipio. Es alentador ver que el 99% de estos residuos fueron aprovechados, lo que indica una alta tasa de reutilización y reciclaje de materiales provenientes de construcción y demolición. Además, solo el 1% de los RCD se destinó a disposición final, lo que sugiere un compromiso en minimizar la cantidad de residuos que llegan a los vertederos y promover prácticas más sostenibles.

En el transcurso del año 2023, se ha mantenido una tendencia similar en la gestión de RCD. A pesar de haber generado 2.815 toneladas de RCD hasta el momento, nuevamente se ha logrado aprovechar el 99% de estos residuos y llevar solo el 1% a disposición final. Esta coherencia en los resultados demuestra un enfoque constante y exitoso en la gestión responsable de los RCD en el municipio.

El alto porcentaje de aprovechamiento de RCD es un indicador positivo de la conciencia ambiental y de las medidas efectivas de separación, reciclaje y reutilización implementadas en Rionegro. La reutilización de materiales de construcción y demolición no solo reduce la cantidad de residuos que llegan a los vertederos, sino que también contribuye a la conservación de recursos naturales y a la reducción de la demanda de nuevos materiales.

Tabla 13. Residuos de Construcción y Demolición (RCD) vigencias 2022 y 2023

Descripción	2022 (Toneladas)	Toneladas (%)	2023 (Toneladas)	Toneladas (%)
Toneladas aprovechadas	3.256,17	99	2.815	99
Toneladas llevadas a disposición final	44,7	1	17	1
Total toneladas de RCD	3.300,87	100	2.832	100

Fuente: Alcaldía Municipal de Rionegro

2.7.6 Población recicladora

Se indagó sobre el aumento o disminución de la población recicladora, sin embargo, según lo informado por la dependencia responsable aún no se tiene el censo de recicladores para el



CO23/00000169



NIT 901449306-5 +57 604 448 42 35 atencionciudadania@contraloriarionegro.gov.co

Carrera 49 50-58 Edificio San Antonio de Padua, segundo piso. Rionegro, Antioquia, Colombia

período 2023, por lo que la cifra de 300 recicladores reportada el año anterior permanece inalterada. Por otra parte, se indagó respecto a las acciones afirmativas que se han implementado en el municipio para la población recicladora frente a lo cual se pudo evidenciar que efectivamente en el año 2023 a diferencia del 2022 se han emprendido varias acciones afirmativas en favor de la población recicladora: programa de Bienestar social para el reciclador, conmemoración del día de la familia y el reciclaje, creación de aplicativo RURROR, dotación de uniformes a los recicladores y estudio de factibilidad y fortalecimiento de las Estaciones de Clasificación y Aprovechamiento-ECAs

2.7.7 Aprovechamiento de Residuos

En la parte de aprovechamiento se indagó respecto a los centros de acopio y bodegas para materiales reciclables, empresas de aprovechamiento y Estaciones de Clasificación y Aprovechamiento (ECA). Con respecto a los centros de acopio, se pudo observar en la Tabla 14, que estos aumentaron en 2023 en un 12% con respecto al 2022, pasando de 22 centros de acopio a 28 centros de acopio. Con respecto a las empresas de aprovechamiento, durante los dos años se registran 5 empresas operando en el municipio: Cooperativa Planeta Verde, Cooperativa Servimos del Oriente, Reciclaoriente S.A.S (Privado), Asociación Recircular, Ciclo Total S.A.S (Privado). Cada una de estas empresas poseen una ECA, la Cooperativa Planeta Verde posee además una Estación Transitoria, con respecto a Ciclo Total S.A.S, este posee una ECA regional ubicada en Marinilla.

Tabla 14. Centros de acopio y bodegas para materiales reciclables

Centros de acopio y bodegas para materiales reciclables 2022	Centros de acopio y bodegas para materiales reciclables 2023	Aumento o disminución de acopios y bodegas para materiales reciclables 2023 (%)
22	28	12

Fuente: Alcaldía Municipal de Rionegro

2.7.8 Kilómetros de barrido

De acuerdo con la información reportada por la dependencia encargada, el total de kilómetros barridos durante el año 2022 y 2023 es de 4.378,42 kilómetros, de los cuáles 3.355,57 estaban a cargo de RioAseo Total S.A.E.S.P. y 1.022,86 por Aseo Global, sin embargo, la nueva empresa encargada será Verde Limpio S.A.S.E.S.P.

Tabla 15. Kilómetros de barrido intervenidos en 2022 y 2023

Empresa	Km de barrido 2022	Km de barrido 2023
Rio Aseo	3.355,57	3.355,57
Aseo Global	1.022,86	1.022,86
Total	4.378,42	4.378,424

Fuente: Alcaldía Municipal de Rionegro

2.7.9 Toneladas dispuestas

La gestión adecuada de los residuos sólidos es esencial para mantener la limpieza y la sostenibilidad de un municipio. Los datos proporcionados sobre la disposición de residuos en Rionegro durante los años 2022 y 2023 reflejan tanto la cantidad de residuos gestionados como la contribución de diferentes empresas de aseo en este proceso.

Durante el año 2022, se dispusieron en total 29.967 toneladas de residuos sólidos en el municipio. De esta cifra, 18.394 toneladas fueron gestionadas por RioAseo Total S.A.E.S.P., 11.331 toneladas por Aseo Global y 242 toneladas por Enviaseo.

El año 2023 también muestra un esfuerzo continuo en la gestión de residuos. Hasta la fecha, se han dispuesto 27.128 toneladas de residuos en el municipio durante este año. De esta cifra, 17.463 toneladas han sido gestionadas por RioAseo Total S.A.E.S.P. y 9.665 toneladas por Aseo Global.

Empresa	Toneladas Dispuestas primer Semestre de 2022	Toneladas Dispuestas Primer semestre de 2023	Aumento o disminución de las toneladas dispuestas (%)
Rio Aseo	18.394	17.463	-5,06
Aseo Global	11.331	9.665	-14,70
Enviaseo	242	0	N/A
Total	29.967	27.128	-9,47

2.8. Centro Integral de Bienestar Animal -CEIBA-

El municipio implementa y dispone de un Centro de Bienestar Animal, con las adecuaciones necesarias de equipamiento dotacional de apoyo a los programas de protección ambiental para el manejo integral de los animales domésticos del municipio, liderado por la Secretaría de Hábitat para ser llevado aquellas especies menores tales como caninos y felinos que se encuentren en espacios públicos abandonados, en riesgo por decomiso de las autoridades de policía en condiciones de vulnerabilidad, sean de manejo especial o se encuentren en predios ajenos.

El Centro Integral de Bienestar Animal es una iniciativa bajo el liderazgo de la Secretaría de Hábitat, con la Subsecretaría Ambiental. Este centro representa un punto focal esencial en la promoción y protección del bienestar animal en el municipio. Entre las acciones que se llevan a cabo allí, las relacionadas con esterilizaciones, albergue y adopción destacan, y el seguimiento de estas acciones proporciona información valiosa sobre el progreso y el impacto de esta vital iniciativa.

La Tabla 16 evidencia los avances y los resultados concretos logrados por la Subsecretaría Ambiental en este frente. En ella, se presentan datos que reflejan el compromiso y la efectividad en la gestión de estas acciones. La esterilización, por ejemplo, es una intervención crucial en el control de la población de animales domésticos y su salud general. El monitoreo



de las cifras relacionadas con las esterilizaciones brinda una comprensión cuantitativa del impacto positivo que se está logrando en este ámbito.

El albergue y la adopción también se perfilan como áreas fundamentales. El seguimiento de estas acciones no solo proporciona una visión de cómo se brinda cuidado y refugio temporal a los animales en situación vulnerable, sino que también destaca la importancia de encontrar hogares responsables y amorosos a través de la adopción. Los datos presentados en la Tabla 16 ofrecen una representación clara de la tasa de adopción y el número de animales que encuentran nuevos hogares, lo que refleja el éxito en conectar a los animales con familias comprometidas.

Tabla 16. Acciones del CEIBA 2022 y 2023

ACCIÓN	2022	2023	Aumento o disminución en la acción (%)	Observaciones
Esterilizaciones	2.089	1.038	50	Con corte a 08-08-2023
Albergue	512	213	42	Con corte a 09-08-2023
Adopción	266	73	27	Con corte a 10-08-2023

Fuente: Alcaldía Municipal de Rionegro

2.8.1 Cobertura de vacunación de animales de compañía

La cobertura de vacunación a animales de compañía es una medida esencial para proteger la salud de los animales y también para prevenir la propagación de enfermedades, como la rabia, que puede afectar tanto a los animales como a los seres humanos. La información proporcionada por la dependencia encargada destaca que, en la vigencia 2023, el Municipio no ha realizado jornadas de vacunación a animales de compañía contra la rabia debido a dificultades a nivel nacional relacionadas con la disponibilidad de biológicos para la vacunación.

Esta situación refleja la importancia de la coordinación y el suministro adecuado de recursos a nivel nacional para llevar a cabo programas de vacunación efectivos. La dependencia municipal está a la espera de la entrega del biológico por parte de la Gobernación de Antioquia para dar inicio a estas actividades.

Aunque puede ser frustrante enfrentar retrasos en la implementación de programas de vacunación, es importante reconocer que la coordinación y la logística en la distribución de biológicos y suministros son factores cruciales para garantizar la efectividad y el éxito de estas iniciativas.

2.9. Gestión del riesgo

La actualización y gestión del Plan Municipal de Gestión del Riesgo representa un componente esencial en la preparación y respuesta ante situaciones de emergencia. La información proporcionada por el área responsable destaca que el Plan vigente data del año 2017 y que, para el año 2023, se está realizando una actualización integral. Esta actualización abarca varios aspectos, incluido el componente general que aborda la identificación de escenarios de riesgo, así como la formulación del componente programático. Además, se está trabajando en



CO23/00000169



NIT 901449306-5 +57 604 448 42 35 atencionciudadania@contraloriarionegro.gov.co

Carrera 49 50-58 Edificio San Antonio de Padua, segundo piso. Rionegro, Antioquia, Colombia

la elaboración de actos administrativos, como un decreto reglamentario y un acuerdo municipal, para oficializar la actualización tanto del Plan de Gestión del Riesgo como de la Estrategia Municipal de Respuesta a Emergencias.

En cuanto a las emergencias que han ocurrido en el año 2023, se menciona que el Cuerpo de Bomberos del Municipio desempeña un papel fundamental en la respuesta a estas situaciones. Según el reporte del Cuerpo de Bomberos, se han presentado un total de 42 emergencias en el primer semestre del año 2023 que han impactado o causado afectaciones a los recursos naturales. Estas emergencias abarcan eventos diversos, como derrames de combustibles y sustancias químicas en áreas rurales, así como incendios forestales y un incendio estructural de gran magnitud. Es importante resaltar que estos eventos de incendios no solo generan impactos directos, sino que también emiten contaminantes a la atmósfera, incluido el material particulado PM2.5 y gases de efecto invernadero (GEI).

En relación con los simulacros, se observa un enfoque proactivo en la preparación y práctica de la respuesta ante emergencias. Aunque la dependencia no cuenta con información específica sobre los simulacros en instituciones educativas y empresas, se destaca que, en el próximo mes de octubre, designado como el mes de la gestión del riesgo de desastres a nivel nacional, se llevará a cabo un simulacro municipal. Esta iniciativa pondrá a prueba la ejecución de la Estrategia Municipal de Respuesta a Emergencias y permitirá evaluar la capacidad de respuesta ante diferentes escenarios. Además, se resalta la responsabilidad de las entidades, tanto públicas como privadas, de poner a prueba sus planes de emergencia y contingencia a través de simulacros, de acuerdo con lo establecido en la Ley 1523 de 2012 y reglamentado en el Decreto 2157 de 2017. Para el sector educativo, el Decreto 1075 de 2015 también establece regulaciones específicas en el marco del Reglamento Único del Sector Educativo.

2.10. Pago por Servicios Ambientales (PSA)

Este componente estratégico demuestra un compromiso sólido con la protección de ecosistemas de gran importancia, que no solo enriquecen el entorno natural, sino que también proveen invaluable bienes y servicios a la comunidad en su conjunto. Los bosques, en particular, se destacan como elementos esenciales en este enfoque, desempeñando un papel multifacético y fundamental en la sostenibilidad y la calidad de vida de la población local.

La valoración de los bosques por su función como capturadores y almacenes de carbono resalta la relevancia crítica en la lucha contra el cambio climático, un tema crucial en la agenda mundial. Además, la regulación climática que proporcionan, junto con su papel en el mantenimiento del ciclo del agua y la purificación hídrica, subraya su papel como auténticos guardianes de la salud del entorno y de los recursos hídricos locales.

Los beneficios de los bosques también se extienden a la mitigación de riesgos naturales, como las inundaciones, al actuar como esponjas naturales que absorben y liberan el agua de manera gradual, reduciendo así los impactos potenciales de eventos climáticos extremos. Además, al servir como hábitats para diversas especies de fauna, los bosques desempeñan un papel fundamental en la preservación de la biodiversidad, lo que a su vez tiene implicaciones para la estabilidad y la salud de los ecosistemas en su conjunto.



Esta estrategia integral busca no solo la protección de los recursos naturales, sino también la construcción de una relación armoniosa entre lo ambiental, lo social y lo económico. La visión de un desarrollo sustentable y sostenible se manifiesta en un esfuerzo concertado para reducir la sobreexplotación de los recursos, abordar los desafíos derivados del crecimiento no planificado y equilibrar la carga de contaminantes en el entorno.

Las cifras presentadas en las tablas ilustran con claridad los avances tangibles de esta estrategia en el primer semestre de 2023. El incremento del 58.75% en el número de predios beneficiados, un aumento del 54.54% en el número de beneficiados y un notable incremento del 61.30% en el área boscosa en el esquema entre 2021 y 2023 son indicadores cuantitativos del éxito de esta iniciativa comparando la totalidad de 2022 y los avances de 2023. Estos datos reflejan una implementación efectiva y un compromiso continuo con la preservación de los bosques y la promoción de un desarrollo sostenible en la región.

Tabla 17. Relación de predios beneficiados por PSA 2021 y 2023

Ítem	2021	2023	Aumento o disminución de predios beneficiados con PSA (%)
Número de predios beneficiados	320	188	58.75

Fuente: Alcaldía Municipal de Rionegro

Tabla 18. Propietarios beneficiados por PSA vigencias 2021 y 2023

Ítem	2021	2023	Aumento o disminución de propietarios beneficiados con PSA (%)
Número de propietarios beneficiados	418	228	54.54

Fuente: Alcaldía Municipal de Rionegro

Tabla 19. Áreas de cobertura boscosa m² vigencias 2021 y 2023

Ítem	2021	2023	Aumento o disminución de áreas de cobertura boscosa (%)
Áreas de cobertura boscosa protegida en m ²	5.353.993	3.282.318	61.30

Fuente: Alcaldía Municipal de Rionegro

2.11. Áreas de ornato

Se logró una expansión de las áreas de ornato en el primer semestre del año 2023, según lo informado por la dependencia encargada. En la información proporcionada se registró un aumento del 11% en las áreas de ornato durante este período, lo que implica una transformación significativa en términos de espacio. Con una cifra que asciende de 32.787,5



CO23/00000169



NIT 901449306-5 +57 604 448 42 35 atencionciudadania@contraloriarionegro.gov.co

Carrera 49 50-58 Edificio San Antonio de Padua, segundo piso. Rionegro, Antioquia, Colombia

metros cuadrados a 36.500,35 metros cuadrados, se vislumbra una expansión palpable y un enfoque constante en la creación de espacios visualmente atractivos y enriquecedores.

Este aumento en las áreas de ornato es más que un mero cambio en la geografía; también subraya el esfuerzo y la dedicación para diseñar espacios públicos que inspiren, relajen y generen un sentido de pertenencia en la comunidad.

Tabla 20. Áreas de Ornato vigencias 2022 y 2023

Total áreas de ornato 2022 (m2)	Total áreas de ornato 2023 (m2)	Aumento o disminución de áreas de ornato (%)
32.787,5	36.500,5	11

Fuente: Alcaldía Municipal de Rionegro

2.12. Comparendos Ambientales

La comparación de los datos relacionados con los comparendos ambientales entre los años 2022 y 2023 proporciona una visión interesante sobre la aplicación y la evolución de las regulaciones ambientales en el municipio. La información presentada en la Tabla 21 refleja que en el año 2022 se interpusieron comparendos ambientales en 4 inspecciones, mientras que en el año 2023 esta cifra se incrementó ligeramente a 5 inspecciones.

Un aspecto destacable es que en todas las inspecciones en las que se interpusieron comparendos ambientales, se ha registrado una disminución en la cantidad de comparendos, oscilando entre el 44% y el 51%. Esta tendencia sugiere que puede haber una variedad de factores en juego, como una mayor conciencia ambiental por parte de los ciudadanos, la implementación de campañas educativas o incluso cambios en la aplicación de las regulaciones, aunque también se debe destacar que los datos corresponden al primer semestre del año 2023.

Un caso particularmente interesante es el de la corregiduría sur, donde se observa un aumento significativo en la cantidad de comparendos ambientales. Mientras que en 2022 no se habían registrado comparendos en esta zona, en lo que va del año 2023 se han impuesto un total de 64 comparendos. Esta variación podría deberse a diversas razones, como un mayor enfoque en la supervisión y cumplimiento de regulaciones ambientales en esa área específica.

En general, la comparación de los datos resalta la importancia de la vigilancia y la aplicación efectiva de las regulaciones ambientales para promover un comportamiento responsable y sostenible por parte de la comunidad. La disminución en la cantidad de comparendos en la mayoría de las inspecciones podría indicar un progreso en la conciencia ambiental y el cumplimiento normativo, mientras que el aumento en la corregiduría sur señala la necesidad de ajustar estrategias y medidas para abordar situaciones específicas.

Tabla 21. Relación de comparendos ambientales vigencias 2022 y 2023

Inspección	Comparendos ambientales 2022	Comparendos ambientales 2023	Aumento o disminución de comparendos ambientales (%)
Centro	641	353	- 45



CO23/00000169



NIT 901449306-5 +57 604 448 42 35 atencionciudadania@contraloriarionegro.gov.co

Carrera 49 50-58 Edificio San Antonio de Padua, segundo piso. Rionegro, Antioquia, Colombia

Norte	641	311	- 51
San Antonio	201	104	- 48
Porvenir	392	219	- 44
Corregiduría Sur	0	64	0

Fuente: Alcaldía Municipal de Rionegro

2.13. Control Urbanístico

La ejecución de actividades de control urbanístico desempeña un papel esencial en la regulación y el ordenamiento del desarrollo urbano. La información proporcionada resalta que, aunque se ha observado una disminución en la ejecución de actividades como visitas e informes técnicos, operativos de control urbanístico, suspensiones de obra y demoliciones en comparación con el año 2022, es fundamental tener en cuenta el contexto y el alcance de esta comparación.

La disminución en la ejecución de estas actividades puede deberse a varios factores. En primer lugar, se menciona que para el año 2022 se tomó como referencia un período de análisis más largo. Esto puede influir en la percepción de una disminución, ya que el análisis de un período más amplio podría haber abarcado más eventos y actividades en el campo del control urbanístico.

Es importante recordar que las dinámicas en el ámbito del control urbanístico pueden variar a lo largo del tiempo debido a cambios en las demandas de desarrollo, regulaciones vigentes, prioridades de planificación y otros factores. Además, factores externos, como la situación económica, eventos imprevistos o cambios en las políticas, pueden influir en la ejecución de estas actividades.

La referencia a la posibilidad de que se ejecuten nuevas actividades en lo que resta del año es crucial. Los planes y estrategias de control urbanístico pueden adaptarse y ajustarse según las necesidades cambiantes y las circunstancias emergentes.

Tabla 22. Control Urbanístico vigencias 2022 y 2023

Actividad	2022	2023	Aumento o disminución de la acción (%)
Visitas e informes técnicos realizados por la Unidad de Control Urbanístico	1027	478	-53%
Operativos de Control Urbanístico	45	35	-22%
Suspensiones de obra	90	81	-10%
Demoliciones	0	0	0%

Fuente: Administración Municipal de Rionegro

3. Conclusiones

En base a la información proporcionada sobre diversas áreas de gestión y desarrollo en el municipio de Rionegro durante los años 2020-2023, se pueden extraer varias conclusiones significativas que reflejan un esfuerzo constante por mejorar la calidad de vida de los ciudadanos y el entorno ambiental:

Compromiso Ambiental y Sostenibilidad: El municipio de Rionegro demuestra un firme compromiso con la sostenibilidad y la protección del medio ambiente a través de una variedad de programas y acciones. Desde la conservación y protección de recursos naturales hasta la gestión responsable de residuos, se evidencia la búsqueda de un desarrollo equilibrado que considere aspectos ambientales y sociales.

Mejora en la Gestión de Residuos: La implementación de programas de manejo y aprovechamiento de residuos ha sido exitosa en Rionegro. Los altos porcentajes de aprovechamiento de residuos de construcción y demolición, así como la colaboración con empresas de aseo para una disposición adecuada, indican un esfuerzo continuo para reducir la cantidad de residuos enviados a vertederos y promover prácticas más sostenibles.

Cuidado de los Recursos Naturales: La inversión en la protección y conservación de los recursos naturales se hace evidente en la creación y mantenimiento de áreas protegidas, la expansión de áreas de ornato y la implementación de estrategias para enfrentar el cambio climático.

Participación y Colaboración: La participación activa de múltiples actores, incluidas las empresas de aseo, el gobierno local y los ciudadanos, es fundamental para el éxito de los programas y acciones.

Entre otros aspectos, es importante relacionar en las acciones que deben ser reforzadas, las cuales se pueden definir en los siguientes términos:

Fomentar la Educación Ambiental: Implementar programas educativos que sensibilicen a la comunidad sobre la importancia de la conservación del medio ambiente y promover prácticas sostenibles en la vida cotidiana.

Promover la Participación Ciudadana: Involucrar a la comunidad en la toma de decisiones relacionadas con el desarrollo y la protección ambiental, permitiendo que sus voces influyan en la planificación y ejecución de proyectos.

Fortalecer el Monitoreo Ambiental: Establecer sistemas de monitoreo más robustos para evaluar el estado de los recursos naturales y la calidad del aire y agua, lo que permitirá tomar medidas preventivas y correctivas de manera oportuna.

Centralizar la Información de Simulacros: Establecer una plataforma o sistema centralizado para registrar y documentar los simulacros realizados en diferentes escenarios del municipio. Esto facilitará la recopilación y análisis de datos.



Programar Simulacros Regulares: Planificar y ejecutar simulacros de respuesta a emergencias de manera periódica en instituciones educativas, empresas y áreas residenciales. Esto garantizará que la comunidad esté preparada para actuar en caso de eventos adversos.

Involucrar a Diferentes Actores: Colaborar con el cuerpo de bomberos, organizaciones de ayuda y otras entidades relevantes para garantizar la realización efectiva de los simulacros y compartir las mejores prácticas.

Comunicación y Concienciación: Informar a la comunidad sobre la importancia de los simulacros y cómo participar. La concienciación es clave para lograr una mayor participación y comprensión de los protocolos de emergencia.

Diversificar Escenarios de Simulacro: Realizar simulacros que aborden diferentes tipos de emergencias, como sismos, incendios, inundaciones y otros eventos. Esto garantizará una preparación completa para una variedad de situaciones.

Compartir Resultados y Lecciones Aprendidas: Después de cada simulacro, compartir los resultados y las lecciones aprendidas con la comunidad y otras instituciones relevantes. Esto promoverá una cultura de prevención y preparación.



CO23/00000169



NIT 901449306-5 +57 604 448 42 35 atencionciudadania@contraloriarionegro.gov.co

Carrera 49 50-58 Edificio San Antonio de Padua, segundo piso. Rionegro, Antioquia, Colombia